



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

En ausencia del Presidente, el Sr. Al-Khalifa (Bahrein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. VAN DEN BROEK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, deseo expresar nuestra profunda satisfacción por el hecho de que el representante de una nación con la cual los Países Bajos mantienen relaciones sumamente cordiales ocupa la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones. Tenemos la seguridad de que la sabiduría y la considerable experiencia de las Naciones Unidas que hicieron del Sr. Lusaka un Presidente eficaz del Consejo Económico y Social en 1981, le permitirán guiar sin penurias, aunque no sin esfuerzo, a los representantes de las 159 naciones representadas en esta sala durante los próximos meses.
2. Permitaseme también extender las más cálidas felicitaciones de mi país al nuevo Miembro de las Naciones Unidas, Brunei Darussalam.
3. Ayer [6a. sesión], mi colega de Irlanda, el Sr. Barry, se dirigió a la Asamblea en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros. Por lo tanto, no necesito referirme a los asuntos que consideró en su intervención. Así pues, me concentraré en el funcionamiento y el futuro de la Organización a la que seguimos atribuyendo tanta importancia. En ese contexto, deseo formular algunas observaciones sobre cuestiones internacionales que nos interesan especialmente.
4. Aparentemente, el lema del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas será "las Naciones Unidas para un mundo mejor". ¿No sería más apropiado decir "Nosotros, las Naciones Unidas por un mundo mejor"? Por cierto, depende de nosotros, sus Miembros, estar verdaderamente unidos en nuestros esfuerzos por modelar un mundo mejor. Después de todo, la Organización no es más que un instrumento en nuestras manos y las Naciones Unidas sólo pueden tener esperanzas de ser eficaces en la medida en que sus Miembros se lo permitan. Según dice la Carta, "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" resolvimos combinar nuestros esfuerzos para lograr objetivos comunes y, por lo tanto, acordamos establecer esta Organización internacional. Su objetivo fundamental es preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso social y elevar el nivel de vida con mayor libertad. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas debe ser una oportunidad para hacer un análisis crítico de lo que hemos podido realizar en la búsqueda de esos objetivos.
5. Dicho esto, no deseo transmitir la impresión de que tenemos muy poco o nada que agradecer. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1], el Secretario General señala acertadamente el lado positivo del balance. Me refiero a la descolonización, las operaciones de mantenimiento de la paz, los derechos humanos y por último, pero no por ser menos importante, el gran número de oportunidades en que el Consejo de Seguridad pudo solucionar eficazmente situaciones conflictivas complicadas. Además, tenemos el valioso trabajo de los organismos especializados en la esfera del desarrollo económico y de la asistencia humanitaria.
6. Sin embargo, las críticas de las Naciones Unidas son hoy probablemente más enérgicas y generalizadas que en ningún otro momento desde 1945. No necesito enumerar las deficiencias de la Organización, ni sería muy provechoso tratar de elaborar un catálogo de nuestros fracasos y decepciones. La mayoría de nosotros conocemos demasiado estos problemas. Pero lo que parece faltar, en nuestra opinión, es un sentido de propósito, la voluntad política para superar nuestras dificultades mediante empeños comunes. En el curso de los años esto ha llevado a una erosión gradual de la confianza en la Organización, lo cual, a su vez, ha dado por resultado un retroceso del internacionalismo y del multilateralismo, proceso que el Secretario General señala en su memoria.
7. En efecto, existe una creciente preocupación en cuanto a la eficacia de las Naciones Unidas como marco para la cooperación internacional, incluso hasta el extremo de que algunos sólo ven resultados decrecientes en la búsqueda de soluciones para los muchos problemas que enfrentamos en la actualidad. Indudablemente, el problema puede ser atribuido en parte a factores que están fuera del control de las Naciones Unidas, como por ejemplo la situación de las relaciones bilaterales entre los Estados. No obstante, el argumento no puede detenerse allí. Las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar en la esfera de la cooperación internacional y su mal funcionamiento debe ser un motivo de gran preocupación para la Organización mundial. Nos parece que un cuidadoso examen de las fallas y de lo que puede hacerse para realzar la eficacia de las Naciones Unidas podría tener un efecto saludable sobre su futuro funcionamiento. Estoy convencido de que las Naciones Unidas continúan siendo indispensables y que de un proceso de autoexamen puede surgir una organización más fuerte y sana.
8. Un requisito fundamental para el funcionamiento adecuado de un órgano mundial es el respeto al principio de la universalidad. Lamentablemente, una y otra vez nos enfrentamos, en diversos órganos de las Naciones Uni-

das, con propuestas que contradicen este principio. Si los Miembros continúan asestando golpes de hacha al árbol, éste morirá. De allí mi ruego de que reflexionemos cuidadosamente sobre las consecuencias de nuestras acciones. Honestamente, me temo que en ese caso esté en juego el propio futuro de las Naciones Unidas.

9. En este contexto, deseo manifestar nuestro pesar por el hecho de que la República de Corea no haya sido admitida todavía como miembro de pleno derecho. Esa posibilidad debe estar abierta también a Corea del Norte cuando lo desee. Asimismo, esperamos que no esté lejano el momento en que Corea del Norte y Corea del Sur puedan sentarse alrededor de una mesa de conferencias para superar sus diferencias pendientes.

10. A fines de este año terminará nuestro mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Un atento observador señaló una vez que

“ser elegido miembro del Consejo es un privilegio y el conjunto de las Naciones Unidas ha de esperar que un país elegido miembro del Consejo por el término de dos años sea merecedor, total y constantemente, de este privilegio.”

Espero que los Países Bajos hayan superado esta prueba con éxito.

11. Impulsado por la memoria sobre la labor de la Organización en 1982¹, presentada por el Secretario General, el Consejo de Seguridad hizo un esfuerzo para reflexionar sobre las formas y los medios de realizar su eficacia. No obstante, para nuestro pesar, el Consejo no ha podido formular propuestas verdaderamente significativas. Es innecesario decir que, por nuestra parte, continuaremos buscando las oportunidades para lograr la aceptación de por lo menos algunas de las valiosas sugerencias que figuran en la memoria del Secretario General. La mejor esperanza para restaurar el papel del Consejo como instrumento eficaz de la diplomacia internacional reside en la disposición de los Estados Miembros a hacer uso, extensa y constructivamente, de los procedimientos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

12. Sin embargo, el Consejo de Seguridad es frecuentemente dejado de lado debido a una profunda desconfianza en cuanto a la objetividad de las Naciones Unidas. El Consejo no puede llevar a cabo su mandato sin el pleno apoyo político de las principales Potencias en especial. Esto requiere la seria participación de dichas Potencias en las labores del Consejo. La mediación de las Naciones Unidas no puede ni debe ser la panacea para todos los conflictos internacionales. Los acuerdos bilaterales y regionales tienen un importante papel que desempeñar en la búsqueda de soluciones pacíficas para los problemas entre las naciones. Esto no puede modificar el hecho de que el Consejo de Seguridad continúa teniendo la responsabilidad primordial en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, especialmente en caso de conflictos graves. Resulta evidente que aquellos que en sus actos no acatan las resoluciones del Consejo de Seguridad contribuyen a la erosión de la autoridad de ese órgano. La gravedad de esta práctica merece que se le preste una particular atención.

13. La situación en el África meridional continúa figurando en el programa del Consejo de Seguridad. La nega-

tiva de Sudáfrica a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo, que demora de esta manera la independencia de Namibia, es una clara violación del compromiso de los Estados Miembros a poner en práctica las resoluciones del Consejo. Por nuestra parte, continuamos estando a favor de la imposición de nuevas sanciones obligatorias selectivas contra Sudáfrica, en tanto el Gobierno sudafricano persista en negar a la mayoría de los ciudadanos sus derechos fundamentales.

14. Los Países Bajos han propugnado constantemente una extensión del actual embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica. En ese sentido, deseo recordar a esta Asamblea nuestros esfuerzos por lograr una prohibición de las importaciones de armamentos provenientes de Sudáfrica.

15. En lo que se refiere a los problemas que aquejan al Oriente Medio, mi colega de Irlanda ya ha fijado la posición de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea en detalle, pero deseo agregar unas palabras sobre los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Dentro de poco, el Consejo de Seguridad tendrá que considerar las posibilidades de la revitalización del papel de la FPNUL. La retirada de las fuerzas israelíes del Líbano meridional brindará al Consejo una oportunidad única para restituir el papel de la FPNUL como garantía de paz y seguridad en su área de operaciones. Creemos que esta oportunidad debe ser aprovechada al máximo.

16. En lo que se refiere a la guerra entre el Irán y el Iraq, nos sentimos alentados por el hecho de que ambas partes aceptaron la presencia de observadores de las Naciones Unidas para controlar el cumplimiento de ambos países de abstenerse de atacar centros de población civil. La búsqueda de la paz entre el Irán y el Iraq se vería sumamente realzada por la disposición de ambas partes a hacer el mayor uso posible de los instrumentos de las Naciones Unidas. Por nuestra parte, continuamos observando con admiración los esfuerzos del Secretario General por tratar de poner término a este conflicto.

17. En América Central, el Grupo de Contadora está desarrollando un esquema global para el establecimiento de la paz y la estabilidad en la región. Me siento alentado por el progreso logrado al concretarse el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [véase A/39/562]. Cuando sean llamadas a hacerlo, las Naciones Unidas deben brindar el mayor apoyo a los esfuerzos de los países de Contadora, alentando así la búsqueda de soluciones regionales para problemas regionales.

18. Desde el mismo comienzo, el desarrollo nuclear ha figurado, con justicia, en forma prominente en el programa de la Asamblea General. El poder destructivo de estas armas nos enfrenta a dilemas sin precedentes y hace que sea sumamente imperioso que se lleven a cabo todos los esfuerzos posibles para reducir al mínimo el peligro de que esas armas sean utilizadas. Por cierto, nuestro principal objetivo sigue siendo alcanzar la estabilidad al nivel más bajo posible. Esto sólo puede lograrse mediante negociaciones. Por lo tanto, apoyamos plenamente la exhortación formulada por el Presidente de los Estados Unidos en su mensaje a la Asamblea [4a. sesión], en cuanto a la necesidad de intensificar el diálogo Este-Oeste, lo que a su vez conduciría a la reanudación de las negociaciones.

19. Para nosotros, un aspecto de especial preocupación en la situación actual es la inaceptable superioridad de la Unión Soviética en lo que se refiere a los proyectiles nucleares de alcance intermedio con base en tierra. Esperamos sinceramente que los Estados Unidos y la Unión Soviética logren un acuerdo sobre una reducción sustancial y, preferiblemente, la eliminación total de esta categoría de armas. Asignamos gran importancia al logro de tal objetivo. No obstante, si la Unión Soviética continúa incrementando su arsenal de proyectiles SS-20, el Gobierno de los Países Bajos se verá obligado a participar en el emplazamiento de tales armas.

El Sr. Lusaka (Zambia) ocupa la Presidencia.

20. La Conferencia de Desarme de Ginebra representa los intereses vitales de la comunidad mundial en su conjunto en lo que respecta a acuerdos significativos y verificables sobre niveles de armamentos más bajos y seguros. Para nuestro pesar, el potencial de este foro de negociación se ve a menudo desperdiciado por controversias extensas en materia de procedimiento. Teniendo en cuenta el ritmo de los desarrollos tecnológicos, los acuerdos rápidos sobre medidas para impedir una carrera de armamentos desestabilizante en el espacio ultraterrestre deberían constituir un tema prioritario de nuestro programa.

21. Los recientes acontecimientos han demostrado, nuevamente, la necesidad de una prohibición completa de las armas químicas. Se han logrado progresos en las negociaciones, pero no son suficientes. Continuaremos fomentando la prohibición de las armas químicas, dentro del marco de las negociaciones de Ginebra.

22. Un sector en el que las Naciones Unidas han hecho contribuciones especialmente importantes ha sido el de la promoción de los derechos humanos.

23. Merecidamente, las Naciones Unidas se han transformado en la principal fuente de esperanzas para los individuos que sufren discriminación, persecución y tratos degradantes. Observo en el sistema de las Naciones Unidas una creciente disposición a criticar los abusos contra los derechos humanos, que todavía tienen lugar en los escenarios políticos y geográficos más diversos y distantes. Agregó que ningún Estado debiera ampararse en sus derechos soberanos a fin de rechazar cualquier tipo de examen internacional. En este período de sesiones, se exhortará a la Asamblea General a actuar sobre una propuesta para ampliar la causa de los derechos humanos y para reunir opiniones en torno a un proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes². Esperamos que el texto de esta convención, que fue proyectado por un grupo de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, que mi país tuvo el honor de presidir, cuente con el acuerdo de todos los Miembros de las Naciones Unidas.

24. Los tratos deliberadamente crueles o inhumanos de seres humanos existen también en formas distintas de las previstas por los tradicionales o más recientes instrumentos sobre derechos humanos. El mundo continúa plagado por la violencia insensata y anónima del terrorismo. El más reciente ejemplo de la violencia de que son capaces los terroristas fue la explosión de una bomba, la semana pasada, en el edificio de la Embajada de los Estados Unidos en Beirut. El Gobierno de los Países Bajos condena

firmeramente tales actos de violencia política y exhorta a una intensificación de la acción internacional para detener el flagelo del terrorismo.

25. Al reconocer la necesidad que tienen los países en desarrollo de la ayuda exterior, el Gobierno de los Países Bajos anunció hace una semana que continuará dedicando el 1,5% de su ingreso nacional a la ayuda para el desarrollo. Una parte sustancial de esta ayuda será destinada a las instituciones financieras multilaterales. En realidad, comparada con la Sociedad de las Naciones, el mayor logro de la Carta de las Naciones Unidas ha sido el reconocimiento del papel vital de la cooperación económica internacional.

26. Al mirar hacia atrás podemos señalar tantos éxitos como fracasos. Ha surgido un sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El mundo de hoy sería impensable si tal sistema no existiera. Pero, al mismo tiempo, tenemos que admitir que actualmente hay un estancamiento en el diálogo entre el Norte y el Sur. Muchos de nosotros observamos esta situación del diálogo Norte-Sur con creciente impaciencia. Hasta ahora no hemos asistido a la iniciación de una nueva serie de negociaciones globales, en las que cuestiones básicas tales como la energía, la alimentación, la moneda y las finanzas, el comercio y la ayuda serían discutidas de una manera interrelacionada. Sin embargo, debiéramos preguntarnos si este concepto no es demasiado ambicioso y basado en una sobreestimación del papel que los gobiernos pueden desempeñar en el manejo de las condiciones económicas y sociales mundiales. Para apoyar el continuo proceso de cambio, es imperativo que clarifiquemos nuestros conceptos a menudo diferentes en un diálogo franco y constructivo y que identifiquemos un terreno común y objetivos concretos.

27. En primer término, en su concepto acerca de la cooperación para el desarrollo, mi Gobierno se orienta por el criterio de la diferenciación y hemos reconocido que las diferencias fundamentales de perspectivas económicas, sociales, políticas y culturales, demandan una amplia variedad de programas, de actividades y de medidas. En segundo lugar, cada vez pongo más en duda la eficacia de las estrategias mundiales que tienden a pasar por alto la diversidad de los problemas en los distintos países.

28. Las negociaciones en conferencias sectoriales también forman parte del diálogo general. Este año tuvo lugar un importante acontecimiento respecto a la situación Norte-Sur: la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, celebrada en Viena del 2 al 19 de agosto, que tuvo un éxito moderado. Fue posible convenir en un conjunto de resoluciones adoptadas por consenso³, que contienen medidas prácticas y pasos concretos para impulsar las actividades de las Naciones Unidas en el campo de la industrialización, lo cual resulta de importancia fundamental para el tercer mundo. Sin embargo, el éxito en la aplicación de las resoluciones dependerá, en gran medida, de la disposición de los países donantes a proporcionar los medios financieros adicionales convenidos. Por nuestra parte, nos proponemos hacerlo.

29. En otro tema de particular importancia para el tercer mundo, el de la población, hemos visto el resultado fructuoso de la Conferencia Internacional de Población, celebrada en la Ciudad de México del 6 al 14 de agosto de

1984, aunque lamentablemente se vio entorpecida por tentativas de politizarla.

30. En un período de recursos limitados, las Naciones Unidas, igual que sus Miembros, debieran ser regidas por normas de restricción presupuestaria y de eficacia en relación con los costos. Controles severos sobre gastos oficiales, gestión adecuada y reducción de actividades reglamentarias, resultan indispensables para asegurar el futuro de la Organización. Como un contribuyente importante al presupuesto de las Naciones Unidas y a los presupuestos de muchos organismos especializados así como a los fondos voluntarios, nos sentimos justificados al reclamar a la Organización que haga un uso tan eficaz de los recursos disponibles como sea posible. Las restricciones presupuestarias y la eficacia en relación con los costos tienen una importancia semejante.

31. Con respecto a los esfuerzos para controlar una burocracia en expansión, acojo con beneplácito la declaración del Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [véase A/39/1], en el sentido de que tratará de mejorar la eficiencia de la Secretaría. Es de esperar que los organismos especializados pongan de manifiesto intenciones similares. La UNESCO, por supuesto, es un buen ejemplo. La gestión inadecuada y la politización, así como la realización de actividades costosas que no son apoyadas por todos los Estados Miembros, son las causas principales del lamentable descarrilamiento de dicha Organización.

32. Un aspecto que preocupa especialmente a mi Gobierno es la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debido a la negativa de algunos Miembros importantes de pagar sus contribuciones estimadas, el déficit acumulado para la FPNUL pronto llegará a la cifra de 200 millones de dólares. En este período de sesiones de la Asamblea, la delegación de los Países Bajos considerará las medidas que pueden adoptarse para remediar esta situación que es manifiestamente injusta para los países que contribuyen con tropas y que puede, en definitiva, comprometer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

33. Dentro del marco de las Naciones Unidas, procuramos un diálogo político y uno económico. A través de los años, hemos creado una red de organizaciones que de una manera u otra, están comprometidas a colaborar para que los países en desarrollo se ayuden a sí mismos. Este sistema es indispensable para el mundo tal como está hoy. Al mismo tiempo, nosotros, las naciones de ese mundo, somos responsables por el crecimiento inadecuado del sistema. El cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas parecería una oportunidad apropiada para reflexionar sobre los medios y maneras de mejorar su funcionamiento, su proceso de elaboración de decisiones y su eficacia en relación con los costos.

34. Con este criterio, la delegación de los Países Bajos tiene la intención de presentar propuestas para aliviar el programa sobrecargado de los distintos órganos de las Naciones Unidas a fin de revitalizar el proceso de elaboración de decisiones. Ciertamente no es necesario que cada debate tenga por resultado una nueva resolución. Un consenso sólo tiene significado en la medida en que realmente —repto, “realmente”— hayamos armonizado nuestros puntos de vista. Esto no quiere decir que no

existan diferencias de opinión; por supuesto las hay, pero deben ser discutidas en los foros políticos adecuados. Intentemos por todos los medios no paralizar la labor de los organismos técnicos subsidiarios del sistema de las Naciones Unidas mediante la introducción de cuestiones polémicas que, la mayor parte de las veces, son ajenas a la labor de esos organismos en particular. La delegación de los Países Bajos hablará más que nunca en contra de esas prácticas, porque socavan gravemente el funcionamiento apropiado e incluso posiblemente el futuro mismo de la Organización.

35. En su memoria, el Secretario General pregunta por qué ha habido un retroceso de las posiciones de internacionalismo y multilateralismo precisamente en un momento en que los acontecimientos mundiales parecen requerir un movimiento en la dirección opuesta y expresa la esperanza de que los expertos en ciencias políticas y los intelectuales de todo el mundo, de consuno con los dirigentes mundiales y los diplomáticos, reflexionen sobre este fenómeno. Ciertamente, pensamos que una reacción positiva al llamamiento del Secretario General en el sentido de que nos dediquemos a hacer un examen de conciencia, puede ser muy útil.

36. Al mismo tiempo, deseo recordar las palabras de mi predecesor cuando se dirigió a la Asamblea General en su primer período de sesiones. Dijo:

“Estamos firmemente convencidos de que el éxito de la Organización no estriba en la mayor complejidad de su mecanismo, y de los cuestionarios e informes, sino en la realidad tangible de los hechos” [41a. sesión, pág. 69].

Y, si puedo añadirlo, en hechos de auténtica cooperación internacional. Esta es claramente una tarea común para los Miembros de las Naciones Unidas.

37. Sir Geoffrey HOWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo uno mi voz a las de los que ya le han felicitado por haber sido elegido a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo toda clase de éxitos en la conducción de los trabajos durante los meses venideros. Al Presidente saliente, el Sr. Illueca, le doy las gracias por la dedicación con que cumplió su cometido. Es con gran placer —y con orgullo— que felicito a Brunei Darussalam por haber ingresado, el 21 de septiembre, como el 159º Miembro de las Naciones Unidas.

38. Al comenzar, permítaseme también rendir un caluroso homenaje al Secretario General. Sus esfuerzos incesantes por la solución de los problemas mundiales siguen haciéndole merecedor de nuestra mayor estima y de nuestro apoyo.

39. Hace dos años, el Secretario General, en su primera memoria sobre la labor de la Organización¹, señaló la existencia de una crisis del multilateralismo. Sugirió que el mundo estaba “peligrosamente cerca de una nueva anarquía internacional”. Su memoria de este año [A/39/1], con la agudeza y la honradez que le son habituales, demuestra lo poco que hemos progresado para alcanzar los objetivos que él estipuló hace dos años. El Secretario General nos ha dicho sinceramente lo que los Estados Miembros podemos hacer —y, de hecho, lo que debemos hacer—

para superar los obstáculos que hasta el presente han impedido que alcanzáramos a vislumbrar ese mundo mejor que fue la inspiración de quienes redactaron la Carta de las Naciones Unidas hace casi 40 años.

40. En Fulton, Missouri, un año después de la creación de las Naciones Unidas, Winston Churchill habló de la voluntad política necesaria para convertir a la novel Organización en una fuerza práctica de paz. Dijo así:

“Debemos asegurarnos de que su labor sea fructífera, de que sea una realidad y no una ficción, de que sea una fuerza para la acción y no un simple burbujeo de palabras, de que sea un verdadero templo de la paz . . . y no simplemente un reducto en una Torre de Babel.”

41. Winston Churchill seguramente hubiera apoyado el instinto profundamente práctico que se pone tan de manifiesto en los informes del Secretario General. Yo también apoyo firmemente el último llamamiento del Secretario General [*ibid.*] para que nos preguntemos, “qué medidas útiles pueden adoptarse en una situación determinada en lugar de comenzar por considerar todas las razones extrañas por las que no se pueden adoptar medidas”.

42. La intuición de Churchill sigue siendo tan pertinente como siempre. La cooperación internacional eficaz para hacer frente a los problemas del mundo requiere más que simples discursos pulidos y resoluciones bien redactadas. Requiere valor e imaginación. Sobre todo, es imprescindible un compromiso firme —basado en la universalidad— de tomar medidas prácticas con el fin de alcanzar objetivos realistas.

43. Esto es todavía más necesario al abordar los problemas de la economía mundial. La reunión económica anual en la cumbre de los siete principales países industrializados es un buen ejemplo del tipo de pragmatismo que concibo necesario para resolver los problemas. En junio pasado, el Reino Unido fue anfitrión en Londres de la décima de esas reuniones. Pudimos alcanzar un acuerdo bastante amplio sobre los requisitos esenciales para la recuperación mundial. Al mismo tiempo tuvimos realmente en cuenta las dificultades que enfrentan todavía muchos países. Pese a esas dificultades, en los últimos 12 meses se han producido progresos sustantivos. Hace dos años el comercio mundial, en efecto, disminuyó. El año pasado aumentó solamente en un 2%. Este año el FMI ha previsto un crecimiento del comercio mundial de un 8,5%.

44. Esta recuperación no se ha limitado al mundo industrializado. Las perspectivas han mejorado también para muchos países en desarrollo y siguen mejorando. Se espera que el déficit de la cuenta corriente de los países en desarrollo que no son productores de petróleo sea este año de menos de la mitad de la cifra alcanzada en 1981 y la tasa de crecimiento de los países en desarrollo alcanzará este año el 3,7%. Esta mejora considerable no se ha conseguido sin esfuerzo.

45. Rindo homenaje a la política de ajuste aplicada con éxito por muchos países en desarrollo, a veces enfrentándose a verdaderas dificultades políticas y sociales. Esta política debe mantenerse y difundirse más ampliamente si hemos de hacer frente al problema de la deuda internacional y reducirla y necesita el apoyo pleno de los países

industrializados. Este punto fue subrayado muy acertadamente por el Sr. de Larosière, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. Dijo:

“Los esfuerzos de los países en desarrollo necesitan del apoyo de los países industrializados, que tienen el poder de crear una economía mundial más robusta y dinámica, así como —mediante una acción concertada— garantizar corrientes de financiación internacional adecuadas y condiciones liberales de comercio.”

46. Una de las principales causas de los problemas que aquejan a los países en desarrollo es el alto nivel de las tasas de interés internacionales. La economía de los Estados Unidos ha demostrado cómo se pueden crear empleos realmente nuevos en una sociedad abierta y dispuesta a hacer frente a la necesidad de cambios. Pero el monto actual del déficit presupuestario de los Estados Unidos y las altas tasas de interés que van aparejadas a ello siguen planteando una amenaza a la recuperación mundial. Vemos con beneplácito que el Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido la necesidad de hacer frente al problema. Esperamos que este reconocimiento se mantenga y se traduzca en acción. Las tasas de interés más bajas beneficiarían a todos, ya que aliviarían la carga del servicio de la deuda. A su vez, eso ayudaría a que muchos países aumentaran las importaciones y un aumento general en el comercio redundaría en interés de todos.

47. Los problemas económicos mundiales sólo pueden resolverse mediante la cooperación en este ánimo de interdependencia. Mi país está verdaderamente decidido a cooperar estrechamente con las naciones deudoras, caso por caso, a fin de encontrar soluciones mutuamente aceptables para sus dificultades. El desafío consiste en aplicar medidas prácticas que tengan verdaderas posibilidades de éxito.

48. El Gobierno británico ha presentado una serie de propuestas. Las discutimos en la Reunión Cumbre económica de Londres en junio. Mi colega, el Ministro de Hacienda Sr. Lawson, las describió en la reunión del FMI, celebrada ayer en Washington. Hizo propuestas para establecer una reprogramación a lo largo de varios años, para realzar el papel del Banco Mundial y sus asociados, para una mayor inversión privada en los países deudores y para una financiación a largo plazo más estable. Si se las llevara a la práctica, esas propuestas ayudarían en gran forma a los países deudores. Pero, indudablemente, la contribución mayor procedería de una recuperación económica amplia y sostenida.

49. Los países industrializados tienen la responsabilidad especial de ayudar a difundir esa recuperación más allá de sus propias fronteras. Debemos firmemente luchar contra el proteccionismo y disminuirlo. Hay que dar nueva vida al comercio mundial abriendo los mercados. En este caso también, dada la importancia crucial de la tasa de cambio del dólar y de las tasas de interés, los Estados Unidos tienen un papel singular que desempeñar.

50. Nos ha defraudado que los recursos disponibles para la AIF no hayan aumentado como esperábamos. Esto hace que sea aún más importante emprender un esfuerzo especial para ayudar a los países más pobres, sobre todo de África. No podemos hacer caso omiso de las condiciones especiales que han afligido a muchos países de África

ni del llamamiento del Secretario General pidiendo nuestra ayuda. Se requieren medidas especiales cuando las condiciones son especiales.

51. Lo cierto es que no existen soluciones instantáneas. Es necesaria una decisión común de realizar progresos sólidos, a menudo poco espectaculares, en todos los frentes. Las soluciones a los problemas económicos que describí antes deben afianzarse firmemente en la realidad política para que sean duraderas. Me alienta el hecho de que los gobiernos estén dispuestos a señalar las medidas prácticas que pueden adoptar y que adoptarán juntos. Esa es la razón principal por la cual las perspectivas de la economía mundial son mejores ahora que hace uno o dos años.

52. El enfoque que estaba arrojando buenos resultados en la esfera económica se aplica igualmente a las relaciones políticas entre Estados. También en este caso son necesarias medidas prácticas para resolver problemas reales. Eso es urgente sobre todo en las relaciones Este-Oeste; no debido a lo que está ocurriendo, sino debido a lo que no está ocurriendo, porque en esta esfera no ha ocurrido nada similar a la coincidencia de opiniones acerca del camino a seguir como ha ocurrido en las cuestiones económicas. En su memoria [*ibid.*], el Secretario General habla de la "tirantez entre las grandes Potencias, acentuada por la falta de progreso en el desarme y en la limitación de los armamentos". Comparto su análisis. Por ello es que necesitamos empezar de nuevo. Esta semana, el Presidente Reagan hizo una serie de propuestas que podrían llevarnos en esa dirección. Debemos rechazar la tentación de identificar las dificultades de ese enfoque e identificar en su lugar las ideas sobre las que podemos estar de acuerdo.

53. El año pasado, el Sr. Gromyko y yo nos reunimos por lo menos cuatro veces. En cada una de esas oportunidades me han sorprendido no tanto las diferencias que existen entre nosotros —si bien son reales e importantes— sino la similitud de lo que sostenemos como los objetivos fundamentales de nuestros pueblos. Esta similitud en el enfoque fundamental se refleja en el deseo de ambas partes de quebrar la espiral de la carrera de armamentos, en nuestro objetivo compartido de mejorar las relaciones entre el Este y el Oeste, y a menudo en palabras y frases aparentemente similares. Estoy totalmente de acuerdo con la declaración de la Reunión económica de alto nivel de los países miembros del Consejo de Asistencia Económica Mutua, celebrada en Moscú en junio [véase A/39/323], que dice que "no hay problema mundial, incluido el debate histórico entre el socialismo y el capitalismo, que pueda solucionarse por vía militar". Así, pues, lo que nos separa no son tanto las palabras que utilizamos como el sentido que les damos. Debemos esforzarnos por colmar ese abismo, por reconciliar, con ánimo de comprensión mutua, nuestros objetivos distintos con nuestro interés fundamental en nuestra seguridad común.

54. Cada una de las partes ha proclamado su deseo de un diálogo más amplio. Me niego a creer que eso no se pueda conseguir. Creo que podemos hallar una forma común de resolver esos problemas de importancia suprema para todos. En ese mismo discurso pronunciado en Missoeri, Churchill pidió una mayor confianza mutua. Dijo:

"Existe profunda simpatía y buena voluntad en Gran Bretaña —y no dudo que aquí también— hacia los pueblos de todas las Rusias y una decisión de perse-

verar a pesar de los muchos rechazos y diferencias para establecer amistades duraderas..."

Cuarenta años más tarde, esa sigue siendo nuestra esperanza.

55. Durante 1984, el Oeste ha hecho propuestas prácticas y de largo alcance en todas las negociaciones de limitación de armamentos. En Estocolmo, presentamos medidas concretas para aumentar la confianza y la seguridad en toda Europa. En Viena, hicimos una nueva propuesta importante para resolver el desacuerdo de larga data acerca del nivel de las fuerzas en el Este. En Ginebra, Gran Bretaña introdujo dos iniciativas acerca de la verificación de una prohibición de armas químicas, mientras que los Estados Unidos presentaron un nuevo proyecto de tratado.

56. Habida cuenta de estos antecedentes, lamento profundamente la suspensión de las conversaciones sobre armas nucleares por los soviéticos. De todos los temas en el programa Este-Oeste, la limitación y reducción de las armas nucleares es, de común acuerdo, el más importante. Y sin embargo es el aspecto de la limitación de armamentos que en la actualidad no es objeto de negociaciones. Los Estados Unidos han ofrecido reanudar esas conversaciones, en cualquier lugar, en cualquier momento y sin condiciones previas. Todo el mundo aplaudiría una respuesta positiva por parte de los soviéticos.

57. Lo mismo cabe decir en cuanto a la limitación de los armamentos en el espacio ultraterrestre. El 29 de junio, el Gobierno soviético propuso que las conversaciones comenzaran en Viena en septiembre. Pidió una respuesta rápida. Los norteamericanos la dieron, en forma constructiva y seria, pero hasta ahora los rusos no parecen poder aceptar un "sí" por respuesta. El diálogo no puede ser un proceso en una sola dirección, y mucho menos las negociaciones. Nadie puede conversar con una silla vacía. Espero que la Unión Soviética encuentre la voluntad política necesaria para ocupar su lugar junto a la mesa. Cuando lo haga, verá que el Oeste está dispuesto a hablar y deseoso de hacerlo.

58. Las negociaciones acerca del futuro de Hong Kong que vienen realizando los Gobiernos británico y chino desde 1982, son un ejemplo excelente de la forma en que se pueden resolver problemas difíciles. Hace unas horas los Gobiernos de los dos países pusieron las iniciales, en Beijing, a un proyecto de acuerdo sobre el futuro de Hong Kong: Esto constituye un triunfo del buen sentido. Con ese acto se demuestra cómo en la búsqueda de soluciones a los problemas internacionales el acuerdo sólo es posible mediante el valor, la imaginación y la voluntad política de todas las partes. La idea del Presidente Deng Xiaoping de "un país, dos sistemas" constituye un ejemplo de ese enfoque positivo. El pueblo de Hong Kong emitirá su propio juicio sobre el resultado de esas negociaciones. Pero confío desde ahora en que hemos alcanzado un acuerdo histórico.

59. Gran Bretaña tiene una relación muy especial con la isla de Chipre, así como un interés estrecho en ella. Confío en que también en este caso veamos rápidos progresos en la búsqueda continua de una solución. No debe permitirse que fracasen los esfuerzos que realiza actualmente el Secretario General para lograr una reanudación de las

conversaciones intercomunales. Sólo de esa manera será posible llegar a un arreglo del problema más amplio. Por ello el Gobierno británico apoya al Secretario General en su tarea. Estamos dispuestos a hacer todo lo posible para prestarle asistencia.

60. Ahora paso a hablar de tres regiones atribuladas del mundo donde podría tener graves consecuencias el fracaso en resolver las disputas que las dividen.

61. En el Oriente Medio es profundamente desalentador que, una vez más este año, no nos encontremos más cerca de una solución de la controversia árabe-israelí, pero con la instauración de un nuevo Gobierno en Israel existe ahora la oportunidad de volver la página. Los lineamientos de una solución justa han sido claros desde hace muchos años. Debe reconciliar el derecho de Israel de existir dentro de fronteras seguras y reconocidas y el derecho de los palestinos a la libre determinación. Pero los planes o declaraciones de principio de la comunidad internacional en sí mismos son de un valor limitado, a menos que las partes en la controversia tengan el valor político de tomar las medidas audaces necesarias para la paz.

62. Tales medidas son posibles ahora sin poner en peligro la seguridad de nadie. El nuevo Gobierno israelí podría detener la política de instalar asentamientos ilegales en el territorio ocupado. Los países árabes y los palestinos podrían adoptar una postura negociadora común realista antes de que sea demasiado tarde. Los Estados Unidos tienen una singular posición de influencia con partes en ambos lados de la controversia. Su papel es indispensable. El Presidente Reagan reafirmó el lunes [4a. sesión] el compromiso de su país con respecto a la búsqueda de una paz justa y duradera, lo que me causa beneplácito. Como expresó claramente ayer el Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea [6a. sesión], nosotros y nuestros asociados europeos estamos dispuestos a ayudar y a utilizar nuestra influencia para trabajar en pro de la paz, que nos ha eludido durante tanto tiempo.

63. En el Líbano, los esfuerzos del Gobierno libanés para llevar la paz a ese país, que ha sufrido durante tanto tiempo, merecen el apoyo de todos nosotros. Los 10 países miembros de la Comunidad Europea han hecho llamamientos constantes para la pronta retirada, en acuerdo con el Gobierno libanés, de todas las fuerzas extranjeras. La declaración de la Presidencia ayer reiteró ese llamamiento. En nuestra opinión, la reconciliación nacional y la retirada de esas fuerzas deberían ir de la mano. La FPNUL ha continuado desempeñando un papel útil en el Líbano meridional, que, como dijo el Secretario General en abril, podría ampliarse ventajosamente.

64. En el Golfo continuaremos apoyando cualquier iniciativa que ofrezca la esperanza de poner fin al largo y trágico conflicto entre el Irán y el Iraq. Acogemos con beneplácito la decisión de enviar un equipo de las Naciones Unidas para investigar los alegatos relativos al uso de armas químicas. El Gobierno británico condena inequívocamente la utilización de armas químicas por quien sea. Nos alienta el hecho de que ambas partes continúen apoyando el llamamiento del Secretario General para que se eviten los ataques contra los centros de población civil. Confiamos en que las partes adopten las nuevas medidas necesarias para limitar la esfera del conflicto y que esto prepare el camino para una solución honorable de la controversia.

65. El África meridional es otra zona donde la falta de progreso hacia la solución de las disputas podría tener consecuencias que irían más allá de la propia región. Los acontecimientos de las últimas semanas han demostrado ampliamente los grandes peligros de la actual política del Gobierno sudafricano. Recalcan la urgente necesidad de hacer progresos reales hacia un sistema de gobierno apoyado por todos los sudafricanos. Esto solamente puede lograrse mediante el diálogo dentro de Sudáfrica y entre Sudáfrica y el mundo en general.

66. De todos modos, se ha progresado algo hacia la reducción de la tirantez en la zona. En particular, acojo con beneplácito los amplios contactos entre Mozambique y Sudáfrica, después del Acuerdo de no agresión y buena vecindad firmado en Nkomati el 16 de marzo de 1984 [véase A/39/159, anexo J], y el acuerdo entre Angola y Sudáfrica, a que se llegó en Lusaka el 16 de febrero de 1984, sobre la retirada de las fuerzas sudafricanas de Angola meridional. Continuaremos trabajando en la búsqueda de nuevas medidas para lograr un pronto arreglo de la cuestión namibiana.

67. También en América Central es necesario tomar medidas concertadas si queremos poner coto a la tendencia hacia la inestabilidad y fomentar el desarrollo social y político. Las raíces del conflicto y de los trastornos políticos que asolan la región son innatos, pero, los problemas han sido explotados y exacerbados por los que no se preocupan por la estabilidad regional y la evolución democrática y prefieren perseguir sus propios objetivos políticos.

68. Por ello nos alentaron las elecciones democráticas realizadas en El Salvador este año y por ello, al igual que los demás miembros de la Comunidad Europea, apoyamos firmemente la iniciativa de Contadora. Esperamos con interés la reunión de San José, el próximo fin de semana, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los 10 países miembros de la Comunidad Europea, España y Portugal, los países de América Central y los países de Contadora. Esta será para nosotros una importante oportunidad para recalcar nuestro vivo interés en promover y alentar la paz. Nuestro propósito es contribuir en forma práctica a la democracia y el desarrollo en la región.

69. Paso ahora a hablar de la relación entre mi país y la Argentina, cuyo Presidente recientemente electo habló ante la Asamblea el lunes [5a. sesión]. Recalco otra vez que acogemos de todo corazón la vuelta de la Argentina al gobierno democrático. Estamos dispuestos, a partir de esa nueva base, a esforzarnos para lograr relaciones más normales entre nosotros, después de los trágicos acontecimientos de hace dos años. Creemos firmemente que esto sería en beneficio de Gran Bretaña, la Argentina, todos nuestros amigos de América Latina y los propios habitantes de las Islas Falkland.

70. Naturalmente, Gran Bretaña y la Argentina tienen diferentes —y profundamente afincadas— posiciones respecto a la cuestión de la soberanía sobre las Islas Falkland. Nadie debe olvidar que negociábamos ya sobre ese mismo tema en 1982, cuando la Argentina inició su brutal invasión de las islas. El actual Gobierno argentino no fue responsable de esa desastrosa acción, pero sus consecuencias no pueden ser dejadas de lado.

71. Como he dicho, asignamos gran importancia al mejoramiento de nuestras relaciones con la Argentina y hemos hecho un esfuerzo genuino y sostenido para lograr

un acuerdo con el Gobierno argentino sobre la base de conversaciones directas. Era claro que para que estas conversaciones no encallaran desde el principio sobre el asunto que nos divide, en ellas no podía tratarse la cuestión de la soberanía. Por lo tanto necesitábamos encontrar la forma de satisfacer los legítimos requerimientos de ambas partes. Con la ayuda de los Gobiernos suizo y brasileño como Potencias protectoras, y después de una gran cantidad de trabajo preparatorio, se logró una base clara y satisfactoria para las conversaciones, sobre la que todos concordaron.

72. Cuando las conversaciones comenzaron en Berna en julio, la Argentina adoptó una postura que difería de esa base convenida. Sus representantes insistieron en que no podía hacerse ningún progreso hacia la normalización sin la certidumbre de que se establecería un mecanismo que permitiera realizar negociaciones sobre la soberanía. Esto trastornó las bases mismas acordadas para las conversaciones entre nosotros. Por lo tanto, las conversaciones terminaron. Se perdió así una importante oportunidad. Creo que mucha gente ha quedado defraudada, como lo fui yo, al escuchar que el Presidente Alfonsín, en su discurso ante la Asamblea hace dos días, presentó explícitamente de nuevo la misma posición como una condición previa para cualquier conversación entre nosotros.

73. Permítaseme también recalcar que existe otro principio fundamental involucrado en esta disputa que no puede pasarse por alto: el de la libre determinación. Es un principio celosamente defendido por el pueblo de Gran Bretaña y, en realidad, por todos los miembros de las Naciones Unidas. Los habitantes de las Islas Falkland, como cualquier otro pueblo, tienen derecho a la libre determinación. Teníamos la esperanza de que el nuevo Gobierno argentino, con su apego a la democracia y a los derechos humanos, estuviera dispuesto a reconocer este derecho humano fundamental de los habitantes de las Islas Falkland.

74. Los que nos piden que negociemos la soberanía de las islas deben pensar en lo que nos están pidiendo que hagamos. Para la Argentina, tales negociaciones podrían tener solamente un resultado: la transferencia de la soberanía sobre las islas, independientemente de los deseos de sus habitantes. Pedirnos eso equivale a pedirnos que rechazemos el principio de la libre determinación, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas.

75. Seguiremos esforzándonos por el desarrollo económico y constitucional de las Islas Falkland. Mantendremos el nivel mínimo de fuerzas requerido para defender las islas. Permítaseme recalcar esas palabras: "defender las islas". Nuestras disposiciones militares tienen solamente ese propósito.

76. Hemos buscado la forma de mejorar las relaciones con la Argentina encarando problemas prácticos donde es posible un progreso real en beneficio de ambas partes. Todavía estoy profundamente convencido de que en las difíciles circunstancias que he descrito la única solución está en adoptar las medidas prácticas necesarias para restablecer la confianza entre nuestros dos pueblos.

77. También existe un problema en el Afganistán y Camboya en torno al derecho de los pueblos a elegir su propio gobierno. El mundo exterior no tiene idea del sufrimiento

que padece el pueblo afgano. No podemos ignorar la penosa realidad que plantea este problema, al que ya se refirió mi colega de Irlanda, el Sr. Barry [6a. sesión]. Damos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General con miras a garantizar la aplicación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las sucesivas resoluciones de la Organización para restablecer un Estado de Afganistán independiente y no alineado. Esto no puede ocurrir si no se retiran las fuerzas soviéticas.

78. En Camboya, las fuerzas de ocupación vietnamitas siguen en el territorio a pesar de las resoluciones aprobadas por abrumadora mayoría en los últimos años, por las que se exigía su completa retirada. El Gobierno británico sigue prestando su apoyo al derecho del pueblo camboyano a determinar su propio destino, sin injerencias externas.

79. La continua división de la península de Corea ha sido motivo de preocupación durante mucho más tiempo que las ocupaciones de Afganistán y Camboya. Mi visita a Panmunjón a comienzos de este año me recordó este hecho lamentable. El Gobierno británico sigue convencido de que las sugerencias planteadas por la República de Corea en el sentido de celebrar conversaciones directas entre ambas partes constituye la mejor perspectiva para una solución pacífica.

80. Por último, existe una región del mundo a la que debo hacer referencia a pesar de no ser muy visitada por Ministros de Relaciones Exteriores. Este año se cumple el vigésimoquinto aniversario del Tratado Antártico⁴. Este Tratado es un ejemplo sobresaliente de visión política. Constituye un modelo excelente de cooperación práctica alcanzada mediante un acuerdo internacional. El hecho de que otros cuatro Estados hayan adherido al Tratado en este año del aniversario demuestra su constante valor. El Gobierno británico no quisiera que hecho alguno socavase este importante Tratado.

81. Hemos debatido en esta sala numerosas cuestiones políticas mundiales y regionales. Pero, al hacerlo, es fácil olvidar la realidad fundamental de la libertad y el bienestar del individuo. Los arquitectos de la Carta de las Naciones Unidas dejaron esto muy en claro al establecer "el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión", como uno de los principales propósitos de la Organización. El abismo que existe entre esta intención y los flagrantes abusos de los derechos humanos que siguen ocurriendo en tantas partes del mundo me deja atónito. Estos abusos se perpetran en algunos casos en nombre de ideologías políticas, sociales o religiosas y, por cierto, son llevados a cabo por algunos de los principales signatarios del Acta Final de Helsinki⁵. En algunos casos estos abusos son resultado de una situación de anarquía y caos. Mi Gobierno deplora todos estos abusos, donde quiera que ocurran y cualquiera sea la razón que quienes los perpetran traten de utilizar para justificarlos.

82. Una forma de abuso especialmente burda de los derechos humanos más fundamentales de todos —el derecho a la vida y a la libertad— es el terrorismo. Los aterradores acontecimientos ocurridos en Beirut la semana pasada constituyen un ejemplo sombrío de este mal creciente. Los actos de terrorismo son con frecuencia llevados a cabo por pequeños grupos de fanáticos, pero son cada vez más

los casos en que cuentan con el respaldo material de algunos gobiernos mal orientados. Como lo pone en claro la memoria del Secretario General [A/39/1], se ha registrado un incremento de la violencia motivada por razones políticas en todas sus formas más perniciosas. Pocas regiones del mundo se han visto a salvo. Las más de las veces, son hombres y mujeres inocentes quienes pagan el precio de este ataque a los valores básicos de la sociedad civilizada. El asesinato indiscriminado para llevar adelante objetivos políticos es absolutamente inaceptable. Debemos resistirlo con todos los medios legítimos que tenga a su alcance la comunidad internacional.

83. La creciente participación de gobiernos y de sus representantes en el exterior en el terrorismo ha puesto sobre el tapete otro problema urgente: el abuso de la inmunidad diplomática. Esto es algo que nos debe preocupar hondamente a todos. Muchos representantes saben que mi Gobierno está revisando la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas⁶. Estamos tratando de hallar formas de controlar mejor las actividades inaceptables que realicen integrantes de misiones diplomáticas. En términos generales, la Convención ha desempeñado una función útil por más de 20 años. Sus principios fundamentales han superado durante siglos la prueba de su aplicación por Estados soberanos de caracteres muy diferentes. Lo que falta es la determinación de los Estados signatarios para aplicar con suficiente rigor las salvaguardias y sanciones previstas en dicha Convención. La Declaración sobre el Terrorismo Internacional publicada en la Reunión Económica Cumbre, celebrada en Londres del 7 al 9 de junio de 1984 [véase A/39/306], y las medidas convenidas por la Comunidad Europea en Dublín a comienzos de este mes, demuestran cómo, si se cuenta con la voluntad política, los Estados pueden adoptar rápidamente medidas prácticas para enfrentar los problemas internacionales.

84. Para concluir, permítaseme volver sobre el tema con que inicié mi intervención. Al referirme hoy a todos los problemas mundiales y regionales a que nos vemos enfrentados, hice mención una y otra vez de la necesidad de encontrar soluciones acordes con la realidad y de adoptar un criterio práctico. Lo señalo con una profunda convicción personal; una convicción que se ve constantemente reforzada por mi experiencia en la vida política en mi propio país y en los asuntos internacionales. En términos sencillos, se trata de lo siguiente: ninguna de las controversias y desacuerdos a que nos hallamos enfrentados es en esencia insoluble. En muchos casos podemos ya vislumbrar un esbozo de solución. En casi todos los casos, lo que hace falta —y lo que falta— es la voluntad política. Por sobre todas las cosas, es necesario que exista voluntad política para tratar de llegar a acuerdos prácticos, para tener el valor, la imaginación y la firme determinación de negociar en forma racional y acorde con la realidad. Con frecuencia, quizá en la mayoría de los casos, ello equivalga a tratar de alcanzar objetivos limitados pero realizables. Es este un criterio gradual, que exige la creación constante de condiciones de confianza entre las partes, que comportará la reducción de los problemas a proporciones manejables y exigirá un espíritu de comprensión que tome en cuenta las realidades políticas y económicas de ambas partes en litigio.

85. Ese criterio quita valor a las declaraciones de intenciones altisonantes y al planteamiento intransigente de

objetivos mínimos, pero da valor a la negociación constante, quizá poco espectacular y a menudo en privado, que cuando paga dividendos, lo hace en gran forma. Señalé antes que los Gobiernos británico y chino han suscrito un acuerdo histórico sobre el futuro de Hong Kong. Pero es algo más que eso. El acuerdo en sí, y quizá aún más, el proceso por el cual se llegó al acuerdo, constituyen símbolos de cómo se pueden enfrentar problemas aparentemente insolubles. Esta es la propuesta, Señor Presidente, que ofrezco hoy, para concluir mi intervención.

86. Sr. ABE (Japón) (*interpretación del inglés*)*: Señor Presidente, en nombre del Gobierno y del pueblo del Japón deseo expresarle mis felicitaciones sinceras a usted por haber sido elegido a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que con su vasta experiencia y su sensato juicio, este período de sesiones será por cierto provechoso. Tenga la seguridad de que la delegación del Japón no escatimará esfuerzo alguno en cooperar con usted en el cumplimiento de sus importantes obligaciones.

87. Al mismo tiempo, quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Jorge Illueca, por la capacidad demostrada en el cumplimiento de sus graves responsabilidades.

88. Quisiera aprovechar también esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General. Al comenzar este tercer año bajo su dirección, me siento muy alentado por sus decididos esfuerzos y su orientación experta ante la difícil situación internacional.

89. Me complace dar un sincero saludo de bienvenida a Brunei Darussalam como 159° país que ingresa en las Naciones Unidas. Siendo un país asiático, el Japón se siente muy feliz de dar la bienvenida a este nuevo Miembro.

90. Casi 40 años han transcurrido desde el final de la segunda guerra mundial. Ha sido un período de transformaciones políticas, económicas y sociales sin precedentes en el mundo. La magnitud y el peso de estos cambios cada vez más rápidos hacen imposible que cada país responda adecuadamente por sí solo, aunque la urgencia de la situación exija una respuesta sin demora. Existe una necesidad perentoria de nuevos enfoques y de cooperación internacional. Sin embargo, la situación internacional sigue siendo tensa.

91. Las relaciones Este-Oeste, especialmente las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, languidecen y se han suspendido las conversaciones entre ambos países sobre la limitación de armamentos y el desarme. Los conflictos y las controversias regionales continúan fomentando la inestabilidad en todo el mundo.

92. En la economía mundial, siguen sin resolverse los problemas de la desocupación y de los abultados déficit fiscales, mientras que el proteccionismo está firmemente arraigado, incluso cuando la recuperación, que se centra en los países industrializados, se consolida y cobra vigor. Los países en desarrollo continúan enfrentando dificultades a granel, como puede verse en su endeudamiento exterior acumulado y en la crítica situación alimentaria que existe en África.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

93. Al mismo tiempo, sin embargo, se trabaja paciente y conjuntamente en pro de la disminución de las tensiones y la recuperación económica aquí en las Naciones Unidas así como en los foros multilaterales y bilaterales y estos esfuerzos poco a poco van cobrando impulso.

94. Echando una mirada retrospectiva, puede decirse que la paz y la prosperidad del Japón de posguerra se vieron facilitadas considerablemente por la situación internacional imperante. Hoy, ante los cambios operados en el ambiente internacional y el crecimiento que se ha dado en la economía japonesa, se espera, cada vez más, que el Japón asuma nuevas responsabilidades internacionales acordes con su poderío nacional.

95. Desde que asumí el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores he tratado de lograr paz y prosperidad en Asia y en todo el mundo intensificando la actividad diplomática del Japón en favor del desarme y la disminución de las tensiones; procurando revitalizar las economías de los países en desarrollo mediante el intercambio económico; fortaleciendo los vínculos de cooperación y solidaridad dentro del mundo libre; promoviendo las relaciones de amistad y cooperación del Japón con los países de la región de Asia y el Pacífico y buscando la comprensión mutua mediante el diálogo con el bloque oriental. Como la situación internacional se torna más difícil, estoy decidido a responder a las esperanzas que la comunidad internacional ha cifrado en el Japón, llevando a cabo una diplomacia creativa, en pos de un enfoque más activo y constructivo de acuerdo con los cinco objetivos que acabo de enumerar.

96. Desde esta perspectiva, quisiera decir ahora unas palabras sobre algunas de las cuestiones internacionales que considero de especial importancia y explicar la política exterior del Japón y sus esfuerzos sobre dichas cuestiones.

97. Primero está la cuestión de crear un ambiente que sea propicio para la paz. En un mundo tan inestable como el de hoy, la manera mejor y más segura de conjurar una guerra potencialmente catastrófica es detener la expansión y, lo que es más importante, impedir la intensificación de los diversos conflictos regionales que estallan en todo el mundo, para luego reducir esos conflictos y encontrar alguna manera de resolver los problemas subyacentes.

98. Sigue en pie la tensa situación que rodea el conflicto entre el Irán y el Iraq. La iniciativa del Secretario General de junio último llevó a acuerdos de ambas partes de no atacar zonas de población civil⁷. Convencido de que esos acuerdos son importantes pasos para contener una ulterior escalada, el Japón tiene la más alta consideración por el Secretario General por haber tomado esta iniciativa, así como por el Irán y el Iraq por haber aceptado su propuesta. Con todo, mi Gobierno considera lamentable que últimamente se hayan realizado ataques contra instalaciones económicas e industriales de ambos países.

99. En cuanto al futuro, las cuestiones que tenemos planteadas son: primero, cómo impedir cualquier intensificación del conflicto, y luego, cómo, partiendo de los esfuerzos actuales, ir reduciendo el conflicto. Espero que el Secretario General continúe desempeñando un papel activo en ese sentido. Estoy seguro de que la constancia de esos esfuerzos contribuirá en gran medida a asegurar el

éxito del proceso de paz. Desde esta perspectiva, espero fervientemente que se logre solucionar rápidamente los dos puntos siguientes.

100. El primero se refiere a la cuestión de las armas químicas. En las circunstancias actuales, parece esencial llegar a un claro entendimiento de que no habrá violaciones en el futuro del Protocolo de Ginebra de 1925⁸ por el que se prohíbe la utilización de armas químicas.

101. El segundo se refiere a la seguridad de la navegación en el Golfo. Esto es importante no sólo para el Irán y el Iraq, sino también para todos los países. La seguridad de la navegación exige que el principio de la libre navegación se observe en las aguas internacionales del Golfo y también que se respete el uso seguro de los puertos y otros abrigos. Es de importancia fundamental que los puertos y otros abrigos de ambos países no estén sometidos a ataques de ningún tipo. Las resoluciones anteriores de las Naciones Unidas pueden proporcionar un marco de referencia para definir los puertos y otros abrigos a este respecto.

102. Estoy seguro de que la solución de estos dos puntos contribuirá a la creación de un clima propicio para el arreglo justo y honorable de este conflicto que entra en su quinto año, y espero firmemente que estas cuestiones sean objeto de una consideración seria y a fondo en su conjunto.

103. Durante todo el tiempo en que he ocupado el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores me ha preocupado muchísimo la situación en esta región. Me he reunido varias veces con los dirigentes del Irán y el Iraq, he llegado a comprender sus posiciones y he pedido a ambas partes que lleguen a una rápida paz. En consultas con el Secretario General y todos los demás países que procuran la paz en esta región, me propongo seguir haciendo todo lo posible por crear un clima propicio para la paz.

104. Volviendo a Asia, cabe decir que el problema de Kampuchea continúa sin solución. El Japón siempre ha dado su apoyo a un arreglo político general del problema de Kampuchea que se base en la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras de Kampuchea y el ejercicio del derecho del pueblo kampucheano a la libre determinación. Al mismo tiempo, el Japón cree que es importante continuar estudiando diversos medios en la búsqueda de una clave para resolver este problema, manteniendo al mismo tiempo su posición básica. Desde este punto de vista, formulé una propuesta de tres puntos que se basa en el apoyo financiero a los participantes en el diálogo en la conferencia ministerial de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), celebrada en Yakarta en julio de este año.

105. Para resumir la propuesta, el primer punto se refiere a la cooperación financiera para las actividades de mantenimiento de la paz en caso de que el llamamiento de la ASEAN de septiembre último se aplique con el consentimiento de todos los países interesados; el segundo atañe a la cooperación, por ejemplo proporcionando personal, si se celebraran elecciones libres en todo el territorio kampucheano bajo supervisión internacional; y el tercero trata de la cooperación del Japón para la reconstrucción de Indochina una vez que la paz se haya restablecido en Kampuchea.

106. Plenamente consciente de que hay muchas dificultades en el camino hacia la paz en Kampuchea, el Japón espera que esta propuesta coadyuve a crear un ambiente propicio para la paz en Indochina y nos proponemos proseguir el diálogo con los países de la ASEAN así como con los demás países interesados, incluyendo a Viet Nam.

107. Si bien la situación tensa sigue todavía imperando en la península coreana, la cuestión de Corea debe resolverse fundamentalmente en forma pacífica mediante el diálogo directo entre las autoridades del Norte y del Sur. El Japón espera firmemente que el diálogo sustantivo se reanude entre ambas partes tan pronto como sea posible.

108. A principios de este mes el Presidente Chun Doo-Hwan, de la República de Corea, realizó una visita oficial al Japón. En dicha ocasión, el Japón reiteró su beneplácito y apoyo para que ambas Coreas, Corea del Norte y Corea del Sur, pasen a ser Miembros de las Naciones Unidas, si ambas consideran que esa calidad de Miembros es un paso tendiente a la reunificación de la península coreana, que contribuiría a aliviar las tirantezas y aumentaría la universalidad de las Naciones Unidas. Por su parte, el Japón continuará cooperando por todos los medios posibles para crear un clima conducente al alivio de las tensiones en la península coreana.

109. En otras partes del mundo, me parece sumamente lamentable que el año pasado no se haya hecho ningún progreso concreto para resolver los problemas existentes, en el Afganistán y en el Oriente Medio. Hago un llamamiento a todas las partes involucradas en la cuestión del Afganistán para que las tropas soviéticas se retiren a la brevedad, para que se restituya la libre determinación del pueblo afgano y para que se produzca el regreso de los refugiados en condiciones honorables y seguras. En cuanto a la cuestión de la paz en el Oriente Medio, hago un llamamiento a todos los principales involucrados para que desplieguen aún mayores esfuerzos para el logro de una paz justa, duradera y total en esa región.

110. A pesar de la aplicación del plan de orden público en el Líbano, en el mes de julio, el anexo a la Embajada de los Estados Unidos fue brutalmente bombardeado hace apenas una semana. Este incidente lamentable demuestra cuán frágil es la paz en el Líbano. Espero, por el bien de la estabilidad del Líbano, que todas las partes interesadas redoblen sus esfuerzos para que se retiren todas las fuerzas militares extranjeras y se logre la reconciliación nacional.

111. El Japón exhorta firmemente a la República de Sudáfrica a que abandone su política de discriminación racial. Del mismo modo, esperamos que la cuestión de la independencia de Namibia se resuelva prontamente mediante la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y que las Naciones Unidas ejerzan su función rectora en esta cuestión.

112. En Centroamérica, donde las tensiones continúan en alto grado, el Japón apoya firmemente los esfuerzos del Grupo de Contadora y otras gestiones intrarregionales.

113. Puesto que la Unión Soviética es un vecino importante del Japón desearía este año, una vez más, referirme a las relaciones entre el Japón y la Unión Soviética. Me parece muy lamentable que la Unión Soviética no solamente se haya negado a sentarse a debatir la cuestión aún

no resuelta de los territorios del norte del Japón, sino que haya desplegado y fortalecido sus fuerzas militares en nuestros territorios septentrionales en los últimos años. El Japón desea fervientemente que se resuelva esta cuestión territorial y se materialice un tratado de paz con la Unión Soviética ya que, de este modo, se promoverá el establecimiento de una relación estable basada en una comprensión mutua y auténtica. Por lo tanto, nos proponemos seguir desarrollando y fortaleciendo el diálogo con la Unión Soviética y espero que ese país proceda de la misma manera.

114. Desearía ahora referirme a la búsqueda de una paz duradera y estructural —lo cual es otra prioridad de la política exterior japonesa.

115. La acumulación excesiva de armas nucleares que existe actualmente amenaza la supervivencia de la humanidad. Debemos encontrar alguna forma de eliminar esa amenaza.

116. En junio pasado asistí a la Conferencia de Desarme, en Ginebra, y fui el primer Ministro de Relaciones Exteriores japonés presente en una reunión de este tipo. Allí hice un llamamiento a los Estados Unidos, a la Unión Soviética y a todos los países del mundo para que hagan esfuerzos serios en pro del desarme. En especial, con respecto a las negociaciones sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio y a las negociaciones sobre reducciones de armas estratégicas, negociaciones que actualmente están suspendidas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, hice un firme llamamiento a la Unión Soviética para que cumpla con sus graves responsabilidades, como superpotencia nuclear, volviendo a la mesa de negociaciones lo antes posible y sin condiciones previas, para responder así al clamor popular mundial por la paz y para mantener y fortalecer el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo].

117. A fin de adelantar hacia el objetivo de un tratado de total prohibición de los ensayos nucleares, propuse un enfoque realista mediante el cual se iría bajando gradualmente el "umbral" para la prohibición de los ensayos nucleares a medida que mejoren las posibilidades multilaterales de verificación. Abrigo sinceramente la esperanza de que esta propuesta será reconsiderada y debatida con mayor detalle en las reuniones de la Conferencia de Desarme que se celebrará el año próximo.

118. En la esfera de las armas no nucleares el mundo tiene cada vez más conciencia de la necesidad de prohibir las armas químicas.

119. La cuestión de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre ha pasado a ser una cuestión de creciente preocupación internacional y recientemente se tuvo la esperanza de que pronto pudieran comenzar conversaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Estas esperanzas reflejan el deseo ferviente de los pueblos de todos los países de que se reanuden las negociaciones sobre la limitación de los armamentos y el desarme. Espero sinceramente que, en respuesta a esos deseos, progresen las conversaciones sobre desarme nuclear y mejoren las relaciones entre el Este y el Oeste.

120. Las Naciones Unidas, donde hoy estamos reuniendo, son la única institución para la paz que han aceptado

muchos países del mundo. El Japón, habiendo experimentado el horror de la segunda guerra mundial, proclamó su renuncia a la fuerza como medio de resolver las controversias internacionales y desde entonces ha estado trabajando para resolverlas pacíficamente. Al reafirmar esta posición fundamental de su política, el Japón está resuelto a contribuir cada vez más activamente a la solución pacífica de los conflictos y a la preservación y el fortalecimiento de la paz por conducto del Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia y otros órganos de las Naciones Unidas.

121. Aunque hay quienes han criticado o despreciado recientemente a las Naciones Unidas, nunca debemos olvidar que la dimensión y la complejidad de las dificultades políticas y económicas a que debe hacer frente hoy en día la comunidad mundial no pueden ser solucionadas por ningún país que actúe individualmente y sólo pueden ser resueltas mediante la cooperación multilateral.

122. En su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1] el Secretario General ha escrito que:

“Para conseguir que las Naciones Unidas funcionen mejor, se necesita sobre todo un esfuerzo decidido y persistente para alcanzar un equilibrio entre los intereses nacionales y los internacionales.

“... Por lo tanto, para concluir repetiré mi llamamiento para que se dé un enfoque multilateral y racional a los problemas de la paz y el desarrollo internacionales.”

Estoy en completo acuerdo con las opiniones del Secretario General y espero continuar buscando la paz y la prosperidad para el Japón dentro del contexto de la paz y la prosperidad para todo el mundo.

123. Las Naciones Unidas cumplirán el año próximo 40 años y creo que éste es un momento excelente para que todos los Estados Miembros reflexionen seriamente sobre cómo podemos vigorizar mejor a las Naciones Unidas y a su funcionamiento mientras nos dirigimos hacia el siglo XXI. El Japón se compromete a cumplir sus responsabilidades internacionales y a trabajar con los otros Estados Miembros en pro de la revitalización de este órgano mundial.

124. En tercer lugar, desearía decir unas breves palabras con respecto a las medidas que deben adoptarse para ponernos a la altura de los nuevos tiempos, las que serán siempre necesarias para la supervivencia y la prosperidad de la humanidad.

125. Las nuevas naciones de Africa, que parecieron tan juveniles y robustas en 1960 —el “Año de Africa”—, hoy se encuentran ante dificultades casi insuperables. Más de 150 millones de personas sufren desnutrición y hambre en el continente africano y más y más infortunados seres humanos mueren todos los días. Esta situación es aún peor que la guerra, es una afrenta a la paz. ¿Cómo puede hablarse de paz en tanto continúa esta tragedia? Por lo tanto, creo que el Secretario General fue muy oportuno en el llamamiento que hiciera a principios de este año en pro de socorro para aliviar la crisis de Africa. La cuestión que se nos plantea ahora es saber si el mundo responderá positivamente ante esta tragedia y en ello está en tela de juicio el propio prestigio de las Naciones Unidas.

126. Esta crisis sin precedentes no obedece solamente a un capricho de la naturaleza sino que tiene hondas raíces en diversas causas estructurales. En consecuencia, si bien la necesidad de aliviar el hambre tiene una urgencia evidente, es imperioso a un nivel más fundamental que lleguemos hasta la compleja red de factores estructurales y que tratemos esto no con un complejo de respuestas políticas contradictorias, sino con una solución cooperativa y total que involucre a toda la comunidad internacional.

127. Permítaseme proponer que se movilice a todos los organismos de las Naciones Unidas a fin de establecer un plan de acción unificado que utilice de la manera más eficaz toda la gama de posibilidades que ofrece la Organización. Al mismo tiempo, permítaseme hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que den su apoyo y contribución cuando la Organización aplique medidas concretas de acuerdo con ese plan.

128. Para comenzar, el Japón ya ha comprometido, este año, más de 100 millones de dólares en asistencia alimentaria para Africa y estamos manteniendo conversaciones sinceras con países africanos con el fin de explorar lo que podemos hacer para promover la producción de alimentos en la región y cooperar eficazmente con el afianzamiento de esas naciones. En el curso de los últimos 10 años el Japón incrementó de manera importante su cooperación económica con los países de Africa, y ya somos, en magnitud, el segundo participante no regional del Fondo Africano de Desarrollo y del Banco Africano de Desarrollo. Del mismo modo, en la esfera de la cooperación técnica, más del 40% de todos los voluntarios para la cooperación de ultramar del Japón tuvo como destino el Africa, donde promueven la cooperación a nivel de las comunidades rurales. Dentro del propio Japón, el mes que comenzará el 28 de septiembre próximo ha sido declarado “Mes de Africa” y nos proponemos dar a publicidad las tradiciones culturales, sociales e históricas africanas con el objeto de mejorar en nuestro país la comprensión de la difícil situación actual de Africa, iniciar una amplia campaña de colecta de fondos e incrementar el apoyo popular y la cooperación a favor de los países de Africa.

129. Confío en que los debates sobre los problemas de Africa que se llevarán a cabo durante este período de sesiones nos brinden la oportunidad de aunar nuestros esfuerzos nacionales y generar el impulso necesario para superar la crisis que agobia a ese continente.

130. Deseo ahora referirme a la economía mundial. Todos los países, industrializados o en desarrollo, encuentran hoy en día que sus economías son irrevocablemente interdependientes. La colaboración efectiva entre los países es indispensable para resolver las complejas dificultades que aquejan a la economía mundial.

131. Uno de los problemas que requiere una cooperación internacional eficaz y uno de los asuntos más importantes que enfrentan actualmente muchos de los países en desarrollo es el de su endeudamiento acumulativo. Este problema puede provocar trastornos sin precedentes no sólo en los países deudores sino en toda la economía mundial. Se trata de un problema que no podemos ignorar más que a nuestro propio riesgo.

132. Dado que existe una diversidad muy grande en las economías de los países deudores, es necesario que las

respuestas se ajusten en forma paciente y cuidadosa para hacer frente a cada situación. Aunque la cooperación decidida de todas las partes involucradas ha evitado hasta ahora el colapso, todavía estamos muy lejos de una solución fundamental. Al analizar los elementos esenciales del problema desde una perspectiva a largo plazo, creo que se requieren esfuerzos de los países deudores para que ajusten sus estructuras económicas con vistas al incremento de las exportaciones, así como esfuerzos cooperativos de parte de los países acreedores para mantener una fluida corriente de capital hacia los países deudores con el fin de mejorar sus posibilidades de acceso a los mercados de los países industrializados.

133. Sin embargo, me alientan hechos recientes. Habiendo subrayado los países latinoamericanos la urgente necesidad de una solución en las reuniones de los países deudores celebradas este año —tales como la de Quito en enero y la de Cartagena en junio— los países industrializados están alentando una renegociación a varios años para las deudas del sector privado de los países que emprendan esfuerzos efectivos para ayudarse a sí mismos. Se percibe un espíritu de cooperación en la atmósfera y México, país que visité antes de venir a Nueva York, logró recientemente un acuerdo de renegociación que es un modelo en su clase.

134. La expansión del comercio es indispensable para toda solución a largo plazo del problema de la deuda y para el desarrollo sostenido de la economía mundial. Para lograrlo debemos dejar atrás el proteccionismo y preservar y fortalecer el sistema de libre comercio. Teniendo esto en cuenta, el Japón propuso, en el pasado mes de noviembre, el comienzo de preparativos para una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales y desde entonces nos hemos esforzado para promover esta idea.

135. En la Cumbre económica de los países industrializados, celebrada en junio en Londres, se acordó consultar a los asociados en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio con vistas a adoptar cuanto antes una decisión en torno de la celebración de una nueva serie de negociaciones. El Japón continuará esforzándose por iniciar una nueva serie de negociaciones en la cual participe la más amplia gama de países que sea posible, tanto industrializados como en desarrollo.

136. Por considerar que la asistencia oficial para el desarrollo constituye una importante responsabilidad internacional, el Japón se ha esforzado, a pesar de su ajustada situación fiscal, por incrementar su contribución de conformidad con el objetivo a mediano plazo de duplicar esa contribución en el término de cinco años. Nuestra contribución para la asistencia oficial para el desarrollo representó en 1983 un incremento del 24,4% sobre el monto del año anterior.

137. El Japón asigna importancia al desarrollo de los recursos humanos y ha emprendido esfuerzos especiales en el campo de la cooperación técnica con los países en desarrollo. Creo que la cooperación técnica implica en sí misma un proceso creativo porque promueve el progreso tecnológico a fin de atender las necesidades reales de cada país en desarrollo en forma armónica con su tradicional estilo de vida, de modo que nos proponemos continuar prestando este tipo de cooperación técnica. El “desarrollo de los recursos humanos” ha sido desde hace mucho

un elemento importante de la cooperación técnica y económica del Japón con los países de la ASEAN. Cuando se debatieron los problemas de cooperación en la región del Pacífico en la reunión ministerial celebrada por los países de la ASEAN en junio subrayé la necesidad del “desarrollo de los recursos humanos” y celebro que esto se aceptara y se convirtiera posteriormente en un tema importante para una vasta cooperación regional en el Pacífico.

138. Si hemos de lograr el avance necesario en el problema Norte-Sur y, sobre todo, si queremos promover la cooperación técnica y económica entre el Norte y el Sur, creo que, además de los esfuerzos en pro de la expansión de la asistencia para el desarrollo y del “desarrollo de los recursos humanos”, necesitamos lo que yo llamaría un esfuerzo concertado tanto de parte del Norte como de parte del Sur basado en una nueva perspectiva. Por ejemplo, un diálogo más estrecho y sustantivo entre los países donantes y los países receptores de fondos, si se llevara a cabo de una manera convenida por ambas partes, contribuiría en gran medida a la eficacia y eficiencia de la cooperación económica. Al mismo tiempo, habría que utilizar el dinamismo del sector privado para hacer frente a los difíciles problemas del desarrollo. Tanto en materia de tecnología como de cooperación, los esfuerzos por establecer un vínculo más orgánico entre la cooperación a nivel gubernamental y la cooperación del sector privado asumen ciertamente una creciente importancia tanto para el Norte como para el Sur.

139. Todos estamos actualmente en una significativa encrucijada desde la cual, si nos basamos en la sabiduría tanto del Norte como del Sur, podremos emprender esfuerzos creativos basados en una nueva perspectiva para la solución del problema Norte-Sur.

140. ¿De dónde ha de provenir la energía necesaria para crear el nuevo mundo del siglo XXI? Obviamente, debe venir de nosotros mismos. De todas las formas de vida existentes en esta tierra, solamente el hombre tiene la capacidad de determinar su propio destino. Debemos recurrir a este poder hoy mismo. Cuando uno advierte cómo el estímulo mutuo de diferentes culturas ha despertado nuevas posibilidades entre los pueblos, haciendo avanzar la historia a lo largo de los años, debería resultar muy claro que al reunir a todos los países, grandes y pequeños, para que presenten sus casos sobre una base igualitaria, las Naciones Unidas son ciertamente un reactor que genera nuevas fuerzas históricas. Los avances en la tecnología de las comunicaciones y los transportes acercan cada vez más a los pueblos de todas las partes del mundo y cada vez son mayores los contactos entre las diferentes culturas. Creo que esta riqueza de contactos contribuye de manera importante a realizar el potencial de todos los pueblos.

141. El mundo, sin duda, hace frente a grandes dificultades. Nos corresponde superarlas y avanzar hacia una nueva era. Basándonos en la imaginación y en la vitalidad de todos nuestros pueblos, debemos recurrir a las fuerzas de la creatividad humana para generar una nueva era de esperanza para toda la humanidad.

142. Sr. DIZDAREVIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame felicitarlo cordialmente por su elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. También me causa gran placer destacar que las

relaciones entre Zambia y Yugoslavia, dos países no alineados, se caracterizan por una amistad sincera y una cooperación duradera y provechosa. Estoy seguro de que su vasta experiencia en las Naciones Unidas será un gran aporte al éxito de las labores de este período de sesiones de la Asamblea General.

143. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Sr. Jorge Illueca, del Panamá no alineado y amigo, que condujo con tanta autoridad y sabiduría las deliberaciones del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

144. Apreciamos mucho los empeños constantes del Secretario General destinados a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales, así como su participación personal en la solución de numerosas cuestiones importantes.

145. También me complace felicitar a Brunei Darussalam por su admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

146. Lamento decir que en el período de sesiones de este año de la Asamblea General, no podemos sino reiterar la evaluación que hemos repetido durante varios años con respecto a la grave situación mundial, que tiene peligrosas consecuencias para el futuro de la humanidad. Los valores positivos y los logros obtenidos paciente y arduamente en el curso de los años mediante nuestros esfuerzos y empeños conjuntos en la lucha por la paz, la seguridad y por relaciones políticas y económicas internacionales equitativas corren hoy quizás más peligro que nunca.

147. En el lapso transcurrido desde el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea no se ha resuelto —ni siquiera mitigado— ningún problema internacional urgente. Podría decirse que muchos de esos problemas se han exacerbado todavía más. Se ha perdido otro año para la distensión. Nos vemos frente a los mismos fenómenos que amenazan la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo. Está en curso un nuevo ciclo de la carrera de armamentos y nadie está ya seguro de que esa carrera y los medios de destrucción que genera puedan mantenerse bajo control. La inseguridad general y un sentimiento de creciente amenaza nos hacen cada vez más rehenes del temor de la propia aniquilación.

148. Las negociaciones y el diálogo entre las superpotencias y los bloques han dado paso a la rivalidad, a las acusaciones y contraacusaciones. Con demasiada frecuencia la necesidad de negociar se encara desde el punto de vista de la obtención de ventajas y de la supremacía. La expansión de las esferas de interés o de influencia y las crecientes divisiones parecen haberse convertido en la preocupación principal, en lugar de los esfuerzos por superar las divisiones mundiales. Allí se encuentran las causas fundamentales que obstaculizan los foros y canales de negociación y acuerdo.

149. Existen casos frecuentes de amenazas a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional, de injerencia en los asuntos internos y debilitamiento de la estabilidad interna de los países y de violación de los derechos humanos más elementales: el derecho a la libre determinación y a la libre elección del propio desarrollo. La violencia y el terrorismo se utilizan continuamente como medio de política estatal.

150. La crisis de las relaciones económicas internacionales está empeorando. El mundo se ve frente a nuevas formas de dependencia económica, financiera y tecnológica y de explotación neocolonial. La posición de los países en desarrollo ha empeorado en forma dramática, como se refleja en particular en el problema de la deuda. La brecha entre los países desarrollados y en desarrollo, entre los ricos y los pobres, parece ensancharse, mientras disminuye la disposición de los países desarrollados a emprender negociaciones globales y a buscar conjuntamente soluciones.

151. ¿Acaso no nos enfrentamos a tentativas de bloquear el proceso de emancipación y democratización de las relaciones internacionales, de objetar y reprimir los principios y prácticas que han contribuido a su desarrollo positivo? ¿Acaso no nos enfrentamos a presiones crecientes por preservar y ampliar la dominación de los ricos y poderosos? Después de un período de distensión, de mayor comprensión y cooperación nos hallamos en una situación que nos recuerda una época que considerábamos había quedado relegada al pasado.

152. ¿Conviene a alguien semejante situación internacional? ¿Incluso los países más poderosos no se sienten, acaso, más amenazados hoy que cuando negociaban y mostraban mayor tolerancia por los intereses ajenos? ¿Acaso la interrupción de las negociaciones sustantivas no ha debilitado los logros sobre los cuales las propias grandes Potencias construyeron sus relaciones y respeto mutuo durante largo tiempo? ¿La pobreza de la mayoría no amenaza la abundancia de la minoría?

153. Si quiere sobrevivir, la humanidad sólo tiene un futuro: un futuro de paz, cooperación e igualdad, en que todos los pueblos y países tengan derecho a decidir su propio desarrollo interno y su política exterior. La humanidad ya ha avanzado mucho en el camino hacia ese futuro. Sin embargo, actualmente se ve frente a esfuerzos por detener ese desarrollo. En ciertos puntos y sobre ciertas cuestiones, esto puede provocar —y provoca— detenciones temporarias. Si siguen esas tentativas, serán inevitables serias perturbaciones y quebrantamientos. ¿No es evidente, juzgando por lo que ya se ha hecho, que los intentos de detener el progreso en las relaciones internacionales conducen al deterioro de las relaciones internacionales, lo que posibilita graves trastornos políticos, económicos y sociales, con consecuencias imprevisibles? ¿No es evidente que este camino puede llevar a nuevas guerras? ¿Cuántas veces, en los decenios pasados desde la creación de las Naciones Unidas, se ha demostrado que la paz es inseparable del progreso en las relaciones mundiales y que la política de dominación, explotación y hegemonía en las relaciones internacionales constituye una amenaza a la paz?

154. Existe una vasta discrepancia entre el desfavorable estado actual de los asuntos y las condiciones en el mundo y la necesidad y las posibilidades de detener esa tendencia peligrosa y retrógrada y orientarla hacia la paz, la cooperación equitativa y el progreso general. Los pueblos de todo el mundo se oponen a los conceptos históricamente anticuados destinados a preservar la posición dominante y de privilegio de algunos en el mundo. La política de no alineación y el Movimiento de los Países no Alineados han ofrecido una visión y una plataforma para la transformación del orden internacional en interés de todos los pueblos del mundo.

155. La Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, brindó al mundo un programa concreto y global para salir de la crisis en las relaciones económicas y políticas internacionales y resolver los problemas que engendran focos de crisis, programa que tiende a un futuro en el cual predominen la paz, la cooperación y la prosperidad. Desde diversos sectores se ha presentado un creciente número de propuestas con respecto al mismo objetivo. El mundo no carece de iniciativas para superar la situación actual. No obstante, sufre de una falta de voluntad de acción, especialmente de parte de aquellos que tienen la mayor responsabilidad en la situación actual.

156. La responsabilidad por el desarrollo de las relaciones internacionales y el futuro de la humanidad no puede confiarse al azar o a los intereses unilaterales de nadie o al grupo de países más rico, más poderoso, influyente y desarrollado. El destino de todos nosotros depende de la forma en que evolucionen las relaciones internacionales. Por lo tanto, es natural que todos brindemos nuestro aporte a su conformación.

157. Sin *em* argo, corresponde a las grandes Potencias la mayor responsabilidad en lo que se refiere a la superación de la actual situación internacional, que es sumamente peligrosa. Todos conocemos el impacto de sus relaciones mutuas sobre el desarrollo internacional global. De aquí surgen el derecho y la obligación naturales de toda la comunidad internacional de ayudar y contribuir al mejoramiento de sus relaciones. Por lo tanto, solicitamos a las grandes Potencias que se sienten alrededor de la mesa de negociaciones con el propósito de aportar la contribución que se espera de ellas mediante la negociación y la transacción.

158. No podemos aceptar una ideología propia de la guerra fría con respecto a los problemas y las cuestiones referentes a las relaciones bilaterales e internacionales. La historia abunda en lecciones, aprendidas con un gran costo, que nos enseñan que es necesario vivir juntos y cooperar, independientemente de los diferentes sistemas e ideologías. Somos conscientes de las consecuencias de los intentos de exportar e imponer sistemas e ideologías, intentos de interferir con el objeto de influir sobre el desarrollo social y económico interno. También tenemos conciencia de que en un mundo cada vez más interdependiente ejercemos influencia unos sobre otros por medio de nuestros propios valores y de nuestras realizaciones comunes y que nos enriquecemos mutuamente con los progresos y los logros que tienen un valor auténtico. Los verdaderos valores, independientemente de quién los incorpore al tesoro del progreso mundial, no conocen fronteras y no necesitan ser exportados.

159. Deseo recordar lo que hemos afirmado en la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados, aprobada por la Asamblea General, por una gran mayoría, en el trigésimo sexto período de sesiones, en el sentido de que

“Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir o injerirse en ninguna forma ni por ningún motivo, en los asuntos internos y externos de otros Estados.” [Resolución 36/103, anexo, párr. 1.]

En la misma Declaración se afirma que es deber de todo Estado garantizar que no se utilice su territorio en forma

alguna que atente contra la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad nacional o que altere la estabilidad política, económica y social de otro Estado.

160. ¿En qué medida se aplican y respetan estos principios? Lamentablemente, debemos decir que somos todavía testigos de frecuentes y flagrantes abusos, antes que de su cumplimiento. El respeto de estos principios es precisamente el camino que conduce a un futuro de cooperación, comprensión, igualdad y confianza internacionales.

161. Con cada nueva arma retrocedemos en la carrera por la paz. ¿Acaso no pone esto en peligro la seguridad y perturba la tranquilidad incluso de aquellos que consideran que su propia seguridad está en la superioridad militar? ¿La seguridad de unos puede acaso ser fortalecida incrementando constantemente la inseguridad de otros? ¿Podemos reconciliarnos con el hecho de que se gasta casi 1 billón de dólares anuales en armamentos, mientras centenares de millones de personas viven en la pobreza y en la necesidad y miles de niños mueren de hambre cada día?

162. No perdemos la esperanza de poder detener la marcha hacia el abismo de la desesperación, del cual no hay regreso.

163. Recordamos que hemos propugnado constantemente desde esta tribuna, junto con otros países no alineados, la adopción de medidas conducentes a la iniciación de un proceso de verdadero desarme. Estamos en favor de todas las propuestas encaminadas a la prevención de la guerra nuclear, el congelamiento del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el emplazamiento de armas nucleares, la rápida concertación de un tratado de prohibición global de ensayos nucleares y el logro de un acuerdo internacionalmente aceptable que garantice a los Estados no nucleares que las armas nucleares no serán utilizadas contra ellos y que no serán amenazados con su empleo. También apoyamos todas las medidas encaminadas a detener la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y a prohibir el uso de armas químicas y otras armas de destrucción en masa. Particularmente respaldamos la elaboración y la adopción urgente de un programa global de desarme general y completo. Consideramos que la creación de zonas libres de armas nucleares es una forma de lograr un mundo libre de la pesada carga de los armamentos nucleares.

164. Debe hacerse uso de todas las oportunidades de negociar y procurar soluciones internacionalmente aceptables.

165. Ya he señalado al comienzo de mi declaración la gravedad y el carácter dramático de la crisis en las relaciones económicas internacionales. Tal situación entraña el peligro de grandes desórdenes y explosiones de carácter político. Parece que hemos entrado en un período en el cual una nueva ola de neocolonialismo afecta a un gran número de países. La persistencia de los países desarrollados en su dominación nos está llevando a una crisis económica aún más profunda, como consecuencia de la cual esos mismos países sufrirán inevitablemente grandes pérdidas y enfrentarán imprevisibles consecuencias.

166. ¿Cómo es posible buscar soluciones aceptables para los países en desarrollo, en condiciones de un creciente

proteccionismo, reducción de los precios de los productos básicos, altísimas tasas de interés, fluctuaciones del mercado de cambios y disminución del flujo de la ayuda oficial para el desarrollo, que apenas excede la mitad de la meta acordada del 0,7% del producto nacional bruto?

167. ¿Es posible, acaso, que la situación alarmante de los países menos adelantados no pueda lograr la solidaridad de la comunidad internacional? En lugar de seguir repitiendo y reiterando que esos países son los más seriamente afectados, ya es hora de adoptar medidas concretas destinadas a superar esta crítica situación. La situación económica excepcionalmente difícil en África hace que esto sea aún más necesario.

168. Las deudas de los países en desarrollo son el más alarmante reflejo de la crisis en las relaciones económicas. Amenazan gravemente el desarrollo económico en esos países, así como su estabilidad política, social y económica.

169. Las deudas exceden los 800.000 millones de dólares y la carga del servicio de la deuda aumenta por las altas tasas de interés, sólo en virtud de lo cual los países en desarrollo tendrán que pagar este año más de 75.000 millones de dólares, y hace que todo esto, lamentablemente, sea utilizado como un medio de explotación, presión, e injerencia en los asuntos internos y para agotar las economías de los países en desarrollo.

170. Resulta inaceptable la práctica de volcar todo el peso de la deuda solamente sobre los hombros de los países deudores. Los acreedores también debieran compartir esta carga. Deben procurarse soluciones urgentes para este problema mundial, mediante el compromiso más amplio posible de la comunidad internacional. Resulta indispensable lograr acuerdos globales, no sólo para facilitar las condiciones del reembolso y reducir las tasas de interés, sino en primer término y fundamentalmente, para asegurar un desarrollo económico acelerado de los países deudores. Apoyamos plenamente los esfuerzos de los 11 países latinoamericanos que buscan y ofrecen medios para superar la crisis de la deuda, en su propio interés, así como en el interés más amplio de la estabilidad y el desarrollo de la comunidad internacional.

171. Esperamos que las instituciones monetarias y financieras internacionales, especialmente las más directamente vinculadas con la solución de los problemas de la deuda, muestren una mayor comprensión y respeto por las reales posibilidades de los países en desarrollo y abandonen la actual práctica que es inaceptable y anacrónica.

172. La conferencia internacional sobre desarrollo monetario y financiero, cuyo concepto será presentado por el Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, constituirá un camino para procurar solución a estos problemas.

173. Creemos firmemente que las soluciones duraderas y estables para los problemas del desarrollo inevitablemente demandan un cambio profundo en las relaciones económicas mundiales, destinado a la creación de un nuevo orden económico internacional mediante negociaciones globales.

174. La solución de la crisis no se encuentra en el enfrentamiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Los países en desarrollo no comparten este

concepto ni lo aceptan. La solución puede encontrarse en el diálogo y la cooperación que asegure la estabilidad económica y reduzca las diferencias en los niveles de desarrollo. Esto va en interés de toda la comunidad internacional.

175. Una vez más el tiempo ha demostrado que no puede haber una solución justa, duradera y amplia para cualquiera de los focos de crisis, si no se respetan la Carta de las Naciones Unidas y los principios de la libre determinación, la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la igualdad, la no injerencia, la retirada de las tropas extranjeras de los territorios ocupados y el pleno respeto del derecho de los pueblos a elegir su propio sistema social así como los caminos para su desarrollo interno y su participación en las relaciones internacionales.

176. Mi país siempre ha considerado la posibilidad de alcanzar, en base a estos principios, soluciones para las situaciones críticas existentes, tales como: la crisis del Oriente Medio y el logro de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante; el acceso definitivo a la independencia por el pueblo de Namibia, bajo la conducción de la South West Africa People's Organization (SWAPO), su único y auténtico representante; la terminación de la guerra entre el Irán y el Iraq; el apoyo a la unidad y a su condición de no alineada de la República de Chipre; la terminación de la injerencia extranjera y de la intervención en el Afganistán, Kampuchea y Granada, así como la eliminación de la situación de crisis y de tirantez en América Central y el Caribe, con el pleno apoyo de los esfuerzos del Grupo de Contadora.

177. Yugoslavia ha participado activamente en todos los empeños destinados a restablecer la atmósfera de distensión y de mayor comprensión en el Mediterráneo, una región castigada con numerosos conflictos. Con el objetivo de aplicar la resolución 38/189 de la Asamblea General, adoptada por consenso el 20 de diciembre de 1983, los miembros del Movimiento de los Países no Alineados del Mediterráneo, en su reciente reunión ministerial celebrada en La Valetta los días 10 y 11 de septiembre, delinearon su posición conjunta y un programa de acción destinado a fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo.

178. En toda su actividad internacional, Yugoslavia ha partido del hecho que las Naciones Unidas constituyen un foro irremplazable para la salvaguardia de la paz, el fortalecimiento de la seguridad y la solución de los problemas internacionales. Nos oponemos a cualquier intento de socavar los resultados positivos logrados por las Naciones Unidas en numerosos sectores y a excluir a la organización mundial de la solución de los principales problemas actuales.

179. Este período de sesiones de la Asamblea General se enfrenta con cuestiones tales como: ¿qué vamos a aportar al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas? ¿Qué hemos aprendido de la experiencia acumulada en los últimos cuatro decenios, y qué hemos de hacer como consecuencia de la gran transformación que ha tenido lugar en el mundo y que ha modificado a la Organización? ¿Dónde y cómo continuar es la pregunta a la que debemos responder precisamente con motivo de este aniversario. Debemos responder especialmente a la cuestión de cómo

hacer que las Naciones Unidas sean más eficaces y capaces de garantizar el respeto y la aplicación de los principios, normas y decisiones que hemos adoptado y que adoptaremos en el futuro. Este aniversario proporciona una oportunidad para que el mayor número posible de Jefes de Estado o de Gobierno se reúnan en las Naciones Unidas y participen de un diálogo útil acerca de las cuestiones más importantes relacionadas con el funcionamiento de las Naciones Unidas y con los problemas del mundo de hoy.

180. En la peligrosa situación internacional actual, es difícil ser optimista, pero tampoco somos pesimistas. Compartimos un destino común y un futuro común. Debemos defender lo que tenemos en común que ha exigido tantos sacrificios y esfuerzos. En consecuencia, no debemos abandonar nuestro patrimonio común. Asimismo, debemos perseverar en nuestros esfuerzos por hacer que el mundo de mañana sea mejor que el actual. Por lo tanto, respondamos con el pensamiento y la acción al mensaje de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, cuando expresó: "La Tierra nos pertenece a todos; cuidémosla en paz y verdadera hermandad, sobre la base de la dignidad y la igualdad de los hombres".

181. Sr. MORAN (España): Señor Presidente, deseo, en primer término, transmitirle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Sus reconocidas cualidades personales y profesionales, puestas de manifiesto a lo largo de su fructífera labor en el seno de las Naciones Unidas, son garantía de que nuestros trabajos serán dirigidos de manera firme y experta. Puedo asegurarle que en el desempeño de sus responsabilidades, contará con la sincera colaboración de la delegación española.

182. Es para mí motivo de especial satisfacción recordar la muy meritoria labor del Presidente del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, Sr. Jorge Illueca, que supo compaginar el desempeño de la más alta magistratura de la nación panameña con una especial dedicación a los trabajos de dicho período de sesiones.

183. Quiero, asimismo, en nombre de mi delegación, dar nuestra más cordial bienvenida al nuevo Miembro de la Organización, Brunei Darussalam, cuya admisión enriquece la comunidad de países soberanos. Le deseamos toda suerte de venturas en su nueva vida como Estado independiente.

184. Vivimos momentos particularmente difíciles. Asistimos al recrudecimiento de la violencia y el terrorismo, al enquistamiento de viejos conflictos, a la agravación para los más de la crisis económica, a la persistencia, en suma, del clima de inseguridad y tensión internacionales.

185. Contamos hoy, sin embargo, con unas instituciones y unos mecanismos multilaterales con los que, pese a sus indudables imperfecciones, se puede hacer frente a estos retos. Son, en efecto, un cauce idóneo para la solución de los problemas globales, siempre que exista la voluntad política de utilizarlos de manera correcta. Me refiero especialmente a las Naciones Unidas. En este contexto, el reciente llamamiento del Secretario General en favor del

multilateralismo no puede ser más oportuno. Mi delegación lo respalda plenamente.

El Sr. Fajardo Maldonado (Guatemala): Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

186. Con ilusión no exenta de realismo, el Gobierno español ha inscrito entre sus prioridades de política exterior la defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y puedo asegurarle, Señor Presidente, que haremos cuanto esté en nuestras manos para potenciar y fortalecer a la Organización.

187. La paz exige como condición necesaria la seguridad, pero sólo alcanza su plenitud con la justicia.

188. La España de hoy ha asumido el compromiso moral de contribuir a la consecución de un orden internacional más seguro y a la vez más justo. Porque queremos un mundo más seguro, consideramos prioritario lograr avances sustanciales en los campos de la distensión y del desarme. Estamos convencidos, sin embargo, de que estos avances serían efímeros si no nos esforzáramos al mismo tiempo en conseguir un orden económico y social más justo.

189. Continuamos viviendo momentos de tensión en las relaciones internacionales, agravados por la ruptura del diálogo entre las grandes Potencias y por la carrera armamentista. Los niveles actuales de armamentos son tan peligrosos como costosos. No podemos desoír el clamor general y, muy especialmente, el de la juventud, que nos exige poner fin, sin más, a esta progresión escandalosa.

190. Estamos absolutamente convencidos de que es posible lograr un equilibrio a un nivel más reducido, sin que por ello se pongan en peligro los legítimos intereses de seguridad de cada Estado.

191. Hemos hecho diversos llamamientos, que ahora reiteramos, para que los Estados Unidos y la Unión Soviética reanuden lo antes posible sus conversaciones. Creemos que en estos momentos de desconfianza e incertidumbre cualquier propuesta encaminada al restablecimiento de un diálogo efectivo debe ser bienvenida. Con este espíritu, el Presidente del Gobierno español hizo una declaración de apoyo a la llamada iniciativa de los cinco continentes, lanzada en el mes de mayo por los Jefes de Estado o de Gobierno de la Argentina, Grecia, la India, México, Suecia y Tanzania.

192. Algunos indicios recientes alimentan nuestra convicción de que las puertas del diálogo siguen abiertas. Hoy más que nunca es necesario ensanchar esas vías de comunicación para que renazcan el espíritu y la práctica de la distensión.

193. Pero, paralelamente al diálogo entre las grandes Potencias, todos los Estados, nucleares o no, tenemos el deber de impulsar las causas del desarme y de la distensión. España, tanto en el marco del sistema de seguridad occidental, en el que se encuentra inserta, como a través de su participación en los distintos foros multilaterales, no escatimará esfuerzo alguno en este sentido.

194. En el marco de las Naciones Unidas, esperamos que la Conferencia de Desarme pueda concluir en breve

plazo un tratado de prohibición total de los ensayos nucleares y que alcance los resultados anhelados por todos en la prohibición de las armas químicas. En ambos campos, los escollos existentes, incluido el de la verificación, no deberían ser insalvables. Asimismo, esperamos que la Conferencia de Desarme preste especial atención a los riesgos de militarización del espacio ultraterrestre que, de hacerse realidad, constituirían un nuevo y grave factor de inestabilidad y de inseguridad.

195. Si bien el control y la reducción de los armamentos son fundamentales para el mantenimiento de la seguridad internacional, no podemos olvidar la importancia decisiva que en el proceso de desarme revisten las medidas de fomento de la confianza, encaminadas a reducir la tensión internacional y reforzar la racionalidad y estabilidad en las relaciones internacionales. España está participando activamente en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, celebrada en Estocolmo luego de la reunión de Madrid de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y confía en que la Conferencia de Estocolmo sea capaz de aprobar medidas concretas y efectivas. Nuestra delegación, sin abdicar de ninguno de sus planteamientos fundamentales, está dispuesta a analizar y a tener en cuenta los puntos de vista presentados por otros grupos de países. En consonancia con su actuación en la reunión de Madrid, mi país intentará favorecer un acercamiento entre las partes, para así salvaguardar los principios básicos que facilitan la convivencia y la cooperación.

196. Si aspiramos a construir una paz auténtica y duradera debemos esforzarnos en suprimir las raíces profundas de los conflictos: la injusticia y la opresión.

197. La tortura, la detención arbitraria y las desapariciones forzadas siguen siendo práctica corriente en numerosas zonas del mundo. La persecución política es aún motivo de exilio para ciudadanos de algunos países. La discriminación racial aflige a muchas sociedades y llega a su manifestación más odiosa e intolerable en el sistema de *apartheid*.

198. A pesar de esta dolorosa realidad, no debemos olvidar el papel nada desdeñable que han desempeñado las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en la definición, reconocimiento, protección y promoción de los derechos y de las libertades fundamentales. Gracias, en buena medida, a su actuación, cada vez son más numerosos los Estados que asumen la obligación de dar cuenta de la situación de los derechos humanos dentro de sus fronteras, aceptan el recurso de sus ciudadanos a instancias multilaterales y admiten ser objeto de investigación. Pero aún queda un largo camino hasta perfeccionar y completar los actuales mecanismos de control.

199. El Gobierno español, al tiempo que prosigue el desarrollo de sus preceptos constitucionales, está dispuesto a continuar estrechando su colaboración con el sistema internacional de defensa de los derechos humanos. En el marco de las Naciones Unidas hemos participado este año, por primera vez, en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, cuyo papel consideramos de capital importancia.

200. Precisamente, este período de sesiones de la Asamblea General debe examinar el proyecto de convención

contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que le acaba de ser remitido por la Comisión de Derechos Humanos². Consideramos que este proyecto, al que mi Gobierno concede una gran importancia, está ya suficientemente maduro y confiamos en que, a través del esfuerzo negociador, se allanen las escasas dificultades todavía existentes y se pueda lograr su adopción en el actual período de sesiones.

201. Un mundo estable y en paz sólo podrá asentarse en un orden económico y social más justo y equilibrado. El saneamiento y reestructuración de las relaciones económicas internacionales es otro de los grandes retos con los que se enfrenta la comunidad internacional.

202. La economía internacional atraviesa una de sus crisis más profundas. Dado su carácter global, las soluciones sólo podrán ser globales.

203. Es cierto que el panorama, para algunos países, es menos desalentador que el año pasado, debido, entre otros factores, al incremento de la actividad en la zona de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y a la recuperación paulatina del comercio internacional. Sin embargo, los efectos de la crisis se siguen sintiendo con especial dureza e intensidad en los países menos desarrollados.

204. La deuda externa no sólo constituye para muchos países el principal obstáculo a su desarrollo, sino que amenaza la propia supervivencia del sistema financiero internacional. España está abierta a cualquier propuesta que aporte nuevas ideas para tratar de solucionar tan difícil problema, sin perder de vista las posibilidades que ofrecen los cauces actuales de renegociación y, entre ellos, el FMI. No debemos olvidar, sin embargo, que estamos en presencia de una cuestión para la que no cabe un enfoque meramente financiero.

205. Las altas tasas de interés vigentes en los Estados Unidos provocan una afluencia masiva de capitales al mercado norteamericano y presionan al alza sobre los tipos de cambio de otros países. Ello constituye un freno adicional al relanzamiento de las economías, dificulta el comercio internacional y exacerba los problemas de los países endeudados.

206. Las tendencias proteccionistas tienden de hecho a reafirmarse en el mercado internacional. Se crea así un círculo vicioso que impide a los países en vías de desarrollo hacer compatibles el progreso económico y el servicio de su deuda externa.

207. Numerosos países en vías de desarrollo se han visto obligados a hacer frente a la crisis económica al mismo tiempo que abrían nuevos caminos a la participación democrática de sus ciudadanos. Es un tributo al sistema democrático el que el impacto de las medidas de ajuste llevadas a cabo por estos países no haya producido en muchos de ellos las convulsiones sociales y políticas que algunos aseguraban. Sin embargo, la prolongación excesiva de estas políticas recesivas podría conducir a una explosión social cuyas consecuencias se harían sentir en toda la comunidad internacional.

208. Como señala el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización [A/39/1]:

“Si no encaramos sería y urgentemente los problemas económicos corrientes, nos será imposible limitarlos a la esfera económica únicamente. En nuestro mundo de creciente interdependencia económica los pueblos empobrecidos que se enfrentan perpetuamente con una variedad de crisis económicas y sociales abrumadoras constituyen no solamente un inquietante problema para la conciencia internacional, sino también una amenaza para la estabilidad internacional.”.

209. Es preciso que todos aprendamos la gran lección de esta crisis, que no es otra que la irreversible interdependencia económica del mundo y la estrecha relación entre los fenómenos económicos y los políticos.

210. España, como país que se ha visto obligado a compaginar la transición y consolidación democráticas con los ajustes impuestos por la crisis económica, se siente especialmente solidaria con la situación de los países en vías de desarrollo. Consecuente con este sentimiento, mi Gobierno ha venido apoyando todas las negociaciones bilaterales y multilaterales dirigidas a paliar los efectos de la crisis sobre estos países.

211. Las Naciones Unidas han tenido una importante participación en la lucha contra el subdesarrollo mediante sus programas de cooperación para el desarrollo, ayuda de emergencia, capacitación e investigación y ayuda alimentaria. Estamos convencidos de que en las circunstancias actuales están llamadas a desempeñar un papel aún más destacado. En este contexto, el lanzamiento definitivo de las negociaciones globales en este periodo de sesiones de la Asamblea General podría ser una de las vías más apropiadas para encontrar una solución duradera a la crisis actual.

212. He querido centrar mi intervención en los tres grandes retos que tiene planteados la comunidad internacional en su camino hacia una convivencia basada en la seguridad, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico y social. Permítaseme ahora referirme a algunos de los problemas regionales que interesan especialmente a mi Gobierno.

213. Mi país continúa preocupado por la evolución de la situación en Centroamérica, donde las condiciones de vida y seguridad de los ciudadanos no dejan de deteriorarse. Hemos afirmado reiteradamente que, a nuestro entender, las causas profundas de la larga crisis que sufre la región radican en unas injustas estructuras económicas y sociales y que la tendencia que se observa a una creciente militarización sólo contribuye a agravar la situación y amenaza con hacer del istmo una zona de enfrentamientos endémicos. Por otra parte, la inclinación a inscribir los conflictos de origen interno o las diferencias entre los Estados en el marco del enfrentamiento global entre las grandes Potencias constituye no sólo un obstáculo a la resolución de las crisis actuales y de los problemas seculares que afectan a los países de América Central, sino también una amenaza para la paz mundial.

214. Desde los primeros meses de 1983, España viene apoyando activamente la iniciativa de paz de los países del llamado Grupo de Contadora y los incansables esfuerzos desplegados en la consecución de un acuerdo regional sobre la base de los principios de no intervención, no injerencia, abstención del uso y la amenaza de fuerza

y respeto efectivo a los derechos humanos consagrados por las Naciones Unidas.

215. España se siente estrechamente vinculada a esta región y particularmente sensibilizada a las aspiraciones de paz y bienestar de sus habitantes. Nos congratulamos, por tanto, del acercamiento que parece perfilarse entre Europa occidental, de la que somos parte, y América Central, a la que nos unen vínculos fraternales. Creemos que Europa no debe escatinar esfuerzos, tanto en el plano económico como en el político, para contribuir a la consecución de una paz que es posible y de una prosperidad que es legítima. A este respecto, la iniciativa del Presidente Monge, de Costa Rica, que se plasmará a finales de esta misma semana en San José en la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de los cinco países centroamericanos, los cuatro de Contadora, los 10 de la Comunidad Económica Europea y de España y Portugal, nos parece un acontecimiento sumamente importante y que esperamos pueda contribuir a estos objetivos.

216. En el Atlántico Sur, el futuro de las Islas Malvinas sigue, por su parte, representando una fuente de preocupación para el conjunto de la comunidad internacional. Constituye, además, un foco de tensión entre el Reino Unido y la Argentina, a cuyos Gobiernos instamos a resolver su disputa de soberanía por la vía de la negociación, de manera que se restablezca la integridad territorial argentina, teniendo debidamente en cuenta los intereses de la población, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

217. Por tradición histórica, política y cultural, nada de lo que ocurre en el área mediterránea es ajeno a España. Mi Gobierno observa con preferente atención los problemas y la evolución de la región magrebí. Confiamos que los tratados de fraternidad entre Argelia, Túnez y Mauritania, y de unión entre Marruecos y la Jamahiriya Árabe Libia, lejos de contribuir a una cristalización de dos ejes contrapuestos, redunden en beneficio de un Magreb progresivamente integrado y en paz. Seguimos creyendo que esa paz sólo será alcanzada si se resuelve el conflicto del Sáhara. Las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA) han establecido con toda claridad los principios y las modalidades para ello. Mi Gobierno no escatimará esfuerzos, colaborando en lo que le sea requerido por las partes interesadas o por las Naciones Unidas y la OUA, siempre que ello contribuya a una paz justa y a la estabilidad de la región.

218. En el Mediterráneo oriental, la cuestión de Chipre sigue siendo un foco de tensión. Reiteramos nuestro llamamiento para que se pueda alcanzar un compromiso que asegure la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Chipre y permita la convivencia pacífica de las dos comunidades allí asentadas.

219. En el trigésimo octavo periodo de sesiones [12a. sesión], quise dejar clara la postura del Gobierno español ante la tragedia del Líbano, la cuestión palestina y la guerra entre el Irán y el Iraq. No voy a insistir en lo que ya dije, pero sí me parece oportuno examinar brevemente algunos de los acontecimientos más recientes, por cuanto pueden influir en la evolución de los problemas del Cercano y Medio Oriente.

220. En el Líbano hemos asistido, incluso en fechas recientes, a episodios sangrientos y desgarradores, que llenan

de espanto a la conciencia de los hombres. Sin embargo, en medio de tanto dolor, el espíritu del pueblo libanés, reafirmando su independencia, soberanía e identidad, ha sobrevivido incólume. Debemos saludar los esfuerzos desplegados últimamente por los propios libaneses para su reconciliación, tarea en la que han encontrado el valioso apoyo de muchos países árabes, entre los que es justicia destacar a la República Árabe Siria y a Arabia Saudita.

221. El pueblo palestino, aunque cada vez más seguro de su identidad, continúa desprovisto de sus derechos y de su patria. En los últimos tiempos, a las tradicionales dificultades de un problema extremadamente complejo como es el del Cercano Oriente, se ha sumado un cierto clima de confusión y división en el seno de la OLP. Sólo la seguridad que proporcionan la unidad y la cohesión permitirá recuperar las condiciones necesarias para una solución negociada, justa y duradera.

222. Esta solución —hemos de reiterarlo— sólo puede basarse en la retirada de todos los territorios árabes ocupados, el respeto de los derechos legítimos del pueblo palestino y la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel. No obstante, difícilmente podrá iniciarse el camino hacia la paz si el Gobierno israelí no detiene su política de asentamientos.

223. La guerra entre el Irán y el Iraq nos hace reiterar a sus dirigentes el llamamiento para que den pruebas de la flexibilidad necesaria a fin de poner término a un conflicto que ha tenido durante estos cuatro años consecuencias trágicas para los pueblos de dos países amigos. Confiamos en que se pueda llegar a un compromiso que les permita convivir en paz y preservar su soberanía e integridad territorial. Aunque somos conscientes de que las muertes y los daños ocasionados por la extensión de las hostilidades a las aguas del Golfo no son equiparables al grado de muerte y destrucción sufrido por los contendientes, pedimos asimismo que se garantice el derecho a la libre y pacífica navegación de buques de terceros países por dichas aguas.

224. También en otras áreas geográficas existen problemas que siguen constituyendo para mi Gobierno fuente de preocupación.

225. En concordancia con las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la situación en el Afganistán y en Kampuchea, que hemos apoyado, estimamos que la retirada de las tropas extranjeras es un requisito previo ineludible para que los pueblos de estos dos países tengan la posibilidad de elegir en libertad el sistema político que más convenga a sus intereses.

226. Respecto a los problemas de África austral hemos de registrar con cierta esperanza e interés acuerdos como el Acuerdo de no agresión y buena vecindad entre Mozambique y Sudáfrica, firmado en Nkomati el 16 de marzo de 1984 [véase A/39/159, anexo I] y las conversaciones como las que han desembocado en el acuerdo entre Angola y Sudáfrica, a que se llegó en Lusaka el 16 de febrero de 1984. Es prematuro aún dejarse llevar por el optimismo. Pero estos acontecimientos, así como los recientes encuentros entre los dirigentes sudafricanos y los de la SWAPO, deben incitarnos a alentar una evolución que conduzca a la rápida independencia de Namibia, mediante la aplicación, sin más pretextos, de la resolución 435

(1978) del Consejo de Seguridad, y al cese de toda agresión contra Angola y contra Estados africanos de primera línea.

227. No quiero concluir mi intervención sin referirme a un problema que concierne muy directamente a mi país. Mi Gobierno prosigue sus esfuerzos tendientes a la búsqueda de una solución a la anacrónica situación de Gibraltar, única colonia que aún subsiste en el continente europeo. Es un objetivo prioritario de la política exterior de España restaurar su integridad territorial por la vía pacífica y mediante un diálogo continuado con el Reino Unido. El Gobierno español reitera su compromiso de respetar, en el curso de dichas negociaciones y en el futuro, los legítimos intereses de la población de Gibraltar.

228. En el pasado mes de abril, mi país se ha visto honrado con la visita del Secretario General. Mi Gobierno desea expresarle una vez más su gratitud por la callada y abnegada labor que viene realizando. Su eficaz gestión al frente de la Secretaría y su perseverancia en la búsqueda de soluciones para problemas tan arduos y tan delicados como los de Chipre, el Afganistán o el conflicto entre el Irán y el Iraq, son dignos del mayor encomio y merecen nuestro pleno apoyo y aliento.

229. El cuadragésimo aniversario, ya próximo, de las Naciones Unidas debe ser para todos ocasión de profunda reflexión acerca de las limitaciones, pero también de las posibilidades que nos ofrece el sistema multilateral, plasmado en la Carta, para hacer frente a los retos de un mundo en constante mutación.

230. Entre tanto, contribuyamos con nuestro esfuerzo durante el presente período de sesiones de la Asamblea General a avanzar, aunque sea a pequeños pasos, en la búsqueda de un mundo más seguro, más próspero y más libre.

231. Sr. DHANABALAN (Singapur) (*interpretación del inglés*): Ante todo, deseo felicitar al Sr. Lusaka por haber sido elegido Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades y su reputación como hombre íntegro y de buena fe son bien conocidas; también lo son su amplia experiencia en las Naciones Unidas y su incansable dedicación a la Organización. Todos nos beneficiaremos con su Presidencia. Estoy convencido de que bajo su dirección la capacidad de la Asamblea para fomentar los objetivos de las Naciones Unidas se verá fortalecida.

232. Al acercarnos al cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, el imperativo de fortalecer su eficacia y fomentar la paz y la estabilidad internacionales se ha visto confrontado con una constante turbulencia en las relaciones internacionales. Han estallado nuevos conflictos en tanto que siguen sin resolverse los viejos problemas. Le es difícil a mi delegación hallar problemas políticos o situaciones en las que se vislumbre la perspectiva de una pronta solución o, siquiera, un rayo de esperanza de que se demostrará pronto la voluntad de entrar en negociaciones.

233. En el Oriente Medio, la situación sigue siendo grave. Todavía está lejos la solución de la cuestión palestina y el pueblo palestino sigue privado de su patria. El Líbano sigue ocupado por fuerzas extranjeras y todos los es-

fuerzos diplomáticos para persuadirlas de que se retiren han fracasado. La guerra entre el Irán y el Iraq sigue exacerbándose sin que se le vea fin.

234. Las fuerzas armadas de la Unión Soviética y de Viet Nam siguen ocupando ilegalmente el Afganistán y Kampuchea. No obstante, las fuerzas nacionalistas de resistencia han hecho pagar un elevado precio a los invasores y a través de una oposición vigorosa y decidida siguen ocasionando numerosas bajas a las fuerzas de ocupación. Instamos a la Unión Soviética y a Viet Nam a que acaten los llamamientos de la comunidad internacional y retiren sus fuerzas de ocupación.

235. La cuestión de Namibia se halla estancada, debido a la intransigencia de Sudáfrica que perpetúa la ocupación ilegal de Namibia en desacato de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Mi Gobierno considera que la cuestión de Namibia debe ser resuelta dentro del marco de las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

236. En Sudáfrica, las elecciones celebradas recientemente para llenar las bancas de un parlamento tricameral con los ciudadanos llamados de color y los de origen indio, tal como se preveía, contaron con escaso apoyo. Sólo el 20% de los ciudadanos registrados en el padrón electoral pertenecientes a ambos grupos emitieron su voto. Este intento de Sudáfrica de presentar una débil voz política en el parlamento como un progreso hacia la igualdad, fue un estruendoso fracaso. Los 20 millones de sudafricanos que forman la mayoría negra siguen privados de sus legítimos derechos a estar incluidos en el proceso político y determinar su futuro.

237. Además de estos problemas políticos, el continente africano sufre una grave crisis económica y social. A raíz de la generalizada y prolongada sequía, la acelerada desertificación y los efectos de la recesión mundial en los últimos tres años, estos problemas amenazan la supervivencia misma de millones de africanos. La situación exige el esfuerzo concertado de toda la comunidad internacional, conjuntamente con las organizaciones internacionales pertinentes, para invertir esta tendencia potencialmente catastrófica. En el Memorando Especial sobre la crisis económica y social en África¹⁰ aprobado por la Conferencia de Ministros de la Comisión Económica para África, celebrada en Addis Abeba en mayo de este año, se establecen claramente las opiniones y recomendaciones de los ministros responsables del desarrollo económico y la planificación. Estas opiniones deben merecer la debida atención y el apoyo correspondiente al trazar los programas y perspectivas que tiendan a paliar los sufrimientos de millones de africanos.

238. Este año damos la bienvenida a Brunei Darussalam en las Naciones Unidas. Brunei es el séptimo nuevo Miembro que se admite en este decenio. En el decenio de 1970 ingresaron 26 nuevos Miembros; en el de 1960 lo hicieron 43 nuevos Miembros. A medida que más y más Estados han alcanzado la independencia, el ritmo de admisiones ha disminuido claramente. La independencia de las naciones es casi universal. Por cierto que subsisten algunas anomalías. Los pueblos de Palestina y de Namibia siguen luchando por la independencia. Camboya y el Afganistán han sido nuevas víctimas del imperialismo. Pero la independencia de la mayoría es parte de la nueva realidad internacional.

239. La experiencia recogida desde la independencia por la mayoría de estos Estados no ha sido brillante y las perspectivas del futuro no son mejores. La disparidad entre los países ricos y pobres ha aumentado. A las cargas tradicionales de la falta de tecnología, la fragilidad de las instituciones, la desunión de los pueblos y las enormes poblaciones se suman los elevados niveles de la deuda externa. Estos países han aprendido la dura lección de que la liberación de la dominación extranjera no garantiza necesariamente una vida mejor. La "independencia" es una palabra que carece de significado para las naciones donde la gente común se ve obligada a vivir una subsistencia precaria, donde las controversias fratricidas han traído consigo la muerte de millones, donde las inundaciones, el hambre y las sequías siguen costando la vida de miles de ciudadanos.

240. Sinceramente, debemos admitir que los desastres provocados por el hombre han causado más víctimas que las calamidades naturales. El alejamiento de las autoridades coloniales ha abierto la caja de Pandora de donde han salido fronteras mal definidas, poblaciones flotantes, diferencias ideológicas, antiguas rivalidades y ambiciones desmedidas que han causado un sinnúmero de controversias y conflictos entre los nuevos Estados independientes.

241. Luego de la segunda guerra mundial se han producido más de 100 conflictos armados, incluyendo 40 guerras importantes que han causado la muerte de más de 26 millones de personas. La mayoría de estos conflictos se ha registrado en países del tercer mundo y han sido atizados y complicados por el enfrentamiento mundial de las grandes Potencias y por las pretensiones de otras no tan poderosas.

242. La pobreza ha hecho de la independencia una victoria a lo Pirro. Al no haber alcanzado el desarrollo económico, la libertad ha significado para muchos no tener nada que perder y la independencia política se ha reducido a emitir anualmente el voto en las Naciones Unidas.

243. No estamos condenados a la pobreza y a los conflictos, pero la situación no se corregirá por sí misma. Por más justificable que sea la indignación moral por los males del pasado, no es una base suficiente que nos permita construir una vida mejor para nuestros pueblos. Los países ricos, las antiguas Potencias coloniales ya no se conmueven fácilmente por nuestro clamor. Inclusive la buena voluntad o el sentimiento de culpa que las llevó a dar asistencia al tercer mundo ha disminuido ante el fracaso de los países receptores en ayudarse a sí mismos. Enfrentados a sus propios problemas económicos, los países ricos han creado fuertes corrientes proteccionistas que amenazan con sofocar el desarrollo de los países del tercer mundo que han alcanzado un cierto éxito en la industrialización.

244. La aprobación de medidas proteccionistas apenas encubiertas, a menudo para proteger industrias que son ineficaces e improductivas en comparación con las de los países del tercer mundo, ha puesto de manifiesto la hipocresía de los ricos. Los ricos tratan de tranquilizar su conciencia dando muestras de preocupación, pero evidentemente no están dispuestos a hacer ningún sacrificio para permitir que el tercer mundo progrese. El tercer mundo sólo puede generar crecimiento económico y desarrollo incrementando la producción y las exportaciones. Pero

los ricos no están dispuestos a comerciar con el tercer mundo en forma equitativa y justa, sino que insisten en consumir un volumen desproporcionado de los recursos mundiales manteniendo los términos de intercambio en condiciones desventajosas para los pobres.

245. Los intereses políticos internos y económicos a corto plazo de los países desarrollados inevitablemente se anteponen a los intereses a largo plazo de todos los que viven en un mundo interdependiente. Una clásica ilustración de esto es la renuencia de los países ricos a adoptar políticas que reduzcan rápidamente sus inmensos déficit presupuestarios, que distorsionan las corrientes financieras internacionales. Al mismo tiempo, se apremia a los pobres para que adopten políticas que equivalen a pedirles que se suiciden para no morir de hambre.

246. Hemos aprendido también que inclusive llamamientos al egoísmo de los países ricos no son una estrategia útil. Es evidente que no podemos consumir sus productos si ellos no nos compran nuestra producción. Si no ganamos, no podemos comprar. La prosperidad del Norte depende de la viabilidad del Sur. Pero si bien a veces a los pobres se los reconoce como consumidores importantes, el nexa económico entre la producción y el consumo no basta para asegurar una corriente de capital y de tecnología de los países ricos.

247. Los adelantos tecnológicos han disminuido la importancia de la mano de obra barata y abundante en la competitividad de la producción. La técnica de la producción está en el umbral de nuevos adelantos importantes en esferas como la robótica y la biotecnología, que solamente pueden aprovechar plenamente las economías maduras del Norte. Los productos de la nueva tecnología amenazan también con desplazar a los productos básicos de los países del tercer mundo. La corriente de inversiones de los países ricos a los países pobres resulta menos atractiva por estas razones. Las formas cambiantes de comercio y las ventajas comparativas entre los propios países desarrollados han hecho más conveniente para los ricos invertir en los mercados de otros países industrializados a fin de obtener acceso a ellos. Todos estos factores determinan que la disparidad entre las naciones ricas y las naciones pobres aumente en lugar de disminuir.

248. A fin de hacer algo acerca de esto, debemos enfrentar las realidades. Las grandes Potencias económicas seguirán determinando la dirección de la economía internacional. La independencia política no ha modificado las relaciones de poder entre grandes y pequeños, ricos y pobres. Para adoptar cualquier medida hay que tomar como punto de partida la aceptación de esta realidad. El mundo no cambiará simplemente porque sea injusto. El dilema que enfrentamos todos es cómo los débiles y los pobres pueden reunir los medios para reformar este orden internacional.

249. A mi juicio ha habido dos enfoques generales de los países más pobres para romper este círculo de debilidad y pobreza. El primero ha sido confiar en una red en expansión de organizaciones internacionales, concepto inspirado por las grandes Potencias cuando crearon el sistema de las Naciones Unidas después de la segunda guerra mundial. Desde el primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrada en Ginebra en 1964, hemos tenido

cinco períodos de sesiones de dicha Conferencia, el último de los cuales tuvo lugar en Belgrado el año pasado. Durante el mismo período, el Movimiento de los Países no Alineados también celebró sus propias reuniones sobre cuestiones económicas en Dakar, Lima, Nueva Delhi y otras partes. Hemos tratado de que se realizaran negociaciones globales patrocinadas por las Naciones Unidas entre el Norte y el Sur sobre un nuevo orden económico internacional. Este año, la Asamblea General aprobará nuevamente resoluciones sobre cuestiones económicas. El resultado de tales intentos, con pocas excepciones, es un fracaso.

250. El segundo enfoque es ideológico. Hay quienes sostienen que la causa profunda del empobrecimiento de la mayoría no es meramente la estructura del sistema internacional, sino más bien el hecho de que es un sistema internacional capitalista y neocolonialista con un centro explotador que succiona la riqueza de una periferia explotada. La revolución, según este punto de vista, nos hará libres. Esto es una falacia. La creencia de que los intereses comunes de la clase trabajadora trascenderían las fronteras nacionales y de que la lucha de clases reemplazaría la lucha entre los Estados y, consiguientemente, conduciría a una era de concordia y cooperación, ha mostrado ser evidentemente falsa.

251. Como los pueblos de Camboya y de tantos otros países han aprendido en carne propia, no hay ninguna virtud superior en uno u otro tipo de sistema ideológico. El hambre, la miseria y la pobreza no discriminan sobre la base de la ideología ni reconocen el principio de clase. Los socialistas también se explotan entre ellos. El sistema socialista internacional está también dividido en una periferia explotada y un centro explotador. Todos los países del tercer mundo, cualquiera sea su sistema social o su creencia política, deben reconocer este hecho. No hacerlo es invitar a la explotación por lo que no es sino otro tipo de imperialismo. La ideología no puede modificar la estructura política ni conjurar las realidades económicas, como tampoco pueden hacerlo la indignación moral o la expresión de deseos.

252. Pero no se vea en esto una filosofía de la desesperación. El realismo para los pequeños y los débiles no solamente consiste en aceptar las limitaciones, sino también en descubrir las oportunidades. Tenemos que aceptar la estructura del sistema político y económico internacional; pero esa estructura es dinámica, en constante evolución. Echando una mirada hacia atrás, me parece evidente que los pequeños y los débiles han tenido éxito cuando han tenido la voluntad, la habilidad y la flexibilidad para sacar partido de las oportunidades que se les han presentado a raíz de los cambios producidos por la evolución de las relaciones entre los poderosos. Tenemos que aprender a utilizar la estructura existente del sistema económico internacional para modificarla a fin de romper el círculo vicioso de la pobreza y obtener una vida mejor para nuestros pueblos.

253. ¿Cómo puede hacerse esto? Grandes organizaciones internacionales que movilizan a los países del tercer mundo, tales como el Movimiento de los Países no Alineados y el Grupo de los 77, pueden proporcionar la fuerza política para alcanzar resultados tangibles siempre y cuando tengan una orientación acertada. El tercer mundo unido puede hacer lo que ninguno de sus miembros tiene la fuerza de hacer individualmente. Pero, en la ma-

yoría de los casos, tanto el Movimiento de los Países no Alineados como el Grupo de los 77 abarcan intereses demasiado heterogéneos y contradictorios y persiguen objetivos no viables como para que puedan actuar decisivamente o ser constructivos. Para superar la debilidad de agrupamientos de tal magnitud, debemos en primer término organizarnos en grupos regionales más pequeños que compartan características similares e intereses comunes. Debemos crear muchas zonas pequeñas de seguridad y acción común en el escenario internacional más vasto. Esos agrupamientos regionales pueden servir como pilares que constituyan un cimiento firme para organizaciones internacionales más amplias, lo que permitirá que estas organizaciones desempeñen un papel más eficaz en la promoción de los intereses del tercer mundo.

254. En segundo término, no debemos permitir que el progreso de nuestros pueblos sea rehén de las vanidades del nacionalismo, la ceguera de la xenofobia o las seducciones de la ideología. Debemos tener la audacia de insertarnos en el sistema económico internacional, porque ese sistema es la única fuente de capital, tecnología y capacidad de administración que necesitamos para zafarnos de la pobreza. Debemos admitir lo que no sabemos, no con ánimo de sumisión o dependencia, sino para volvernos independientes y sortear las dificultades de un sistema económico internacional competitivo y en evolución. Debemos participar en ese sistema, aprender sus normas y utilizarlas para nuestro mayor beneficio. Solamente podremos hacer esto sin riesgos innecesarios si previamente estamos unidos.

255. El enfoque a que me refiero no es un enfoque académico. Sé que este enfoque puede funcionar porque ya ha funcionado. La organización a la cual pertenece mi país, la ASEAN, es en muchos sentidos un microcosmos de la diversidad del tercer mundo. Sería difícil encontrar un grupo más dispar que el que forman Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia. Estamos divididos por la religión, los sistemas de gobierno, la historia, la cultura, el origen étnico y el idioma. En el período de posguerra, todos los actuales miembros de la ASEAN participaron, en un momento u otro, en conflictos y controversias con los demás. Pero hemos podido dejar atrás el pasado. Se han dejado de lado las rivalidades históricas. En cambio, hemos hecho hincapié en una visión positiva de nuestro futuro común. Hemos aprendido a aceptarnos unos a otros como iguales sobre la base de nuestras diferencias reales así como de nuestros intereses comunes. No vivimos temiéndonos los unos a los otros.

256. El miembro mayor de la ASEAN, Indonesia, ha desempeñado un papel especial a este respecto. Indonesia no ha tratado de imponer sus puntos de vista a la organización, sino que ha trabajado con todos los miembros sobre la base de la igualdad y la consulta mutua. Todos hemos adoptado políticas económicas orientadas hacia la exportación basadas esencialmente en las fuerzas del mercado. No hemos sido tan orgullosos como para no aprender de otros y permitir una entrada relativamente libre de capitales privados, de conocimientos prácticos y de personal. No hemos permitido que ambiciones destructivas o ideologías estériles nos distraigan de lo que entendemos son nuestros intereses comunes.

257. Tal vez lo más importante de todo es que no hemos permitido que la ASEAN se convierta en un sostén indis-

pensable para cualquiera de nosotros. En última instancia, reconocemos que la acción a nivel nacional es la que determina el bienestar de cada uno. La base de la elasticidad colectiva es la elasticidad nacional. No esperamos que la ASEAN sea la panacea para nuestros problemas individuales. La unidad y la acción colectiva de la ASEAN proporcionan el marco dentro del cual cada miembro puede decidir su propio futuro. La estabilidad de las relaciones entre los países miembros de la ASEAN nos da un ambiente de confianza conducente al desarrollo.

258. La dura realidad económica hace que la manera de avanzar consiste en ser más eficaces, más competitivos y más productivos y realzar así la competitividad de nuestros productos en el mercado mundial.

259. Combinando y dirigiendo los esfuerzos tendientes a tratar de dar forma a un orden económico internacional tan abierto y liberal como sea posible, la diplomacia económica colectiva de los países de la ASEAN ha influido en las decisiones económicas y políticas de los centros industriales del Norte que afectan nuestros intereses. No hubiéramos podido hacer esto de haber actuado solos.

260. La confianza en nosotros mismos, que hemos creado mediante acciones pragmáticas y colectivas, nos ha permitido resistir presiones externas, tomar las riendas de nuestro futuro y tratar activamente de influir en el ambiente que nos rodea. Hemos cambiado la estructura de la política internacional en el Asia sudoriental. Hemos logrado cierto control sobre fuerzas que tendrán influencia en nuestro futuro. Esta es la significación mayor de las medidas que hemos tomado en la cuestión camboyana, en nuestras relaciones económicas con los países desarrollados y las Potencias principales y respecto de una serie de otras cuestiones.

261. He hecho referencia con alguna extensión a la experiencia de mi país y de nuestros socios de la ASEAN no con espíritu de arrogancia o porque crea que nuestra experiencia es única. En realidad, he empleado a la ASEAN como un ejemplo de lo que podría hacer el tercer mundo, precisamente porque no creo que nuestra experiencia sea única. Hemos hecho lo que otros han hecho y lo que la mayoría de la comunidad internacional también puede hacer si logra la fuerza de voluntad para ello.

262. Sr. HARALAMBOPOULOS (Grecia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quisiera expresar nuestras felicitaciones más cálidas al Sr. Lusaka por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. En un momento en que los problemas internacionales se vuelven cada vez más agudos, sus sobresalientes cualidades, su gran experiencia y su largo y distinguido historial en las Naciones Unidas son la mejor garantía de que ha de desempeñar sus pesadas responsabilidades con capacidad y éxito.

263. También querría felicitar al Presidente saliente, Sr. Jorge Illueca, un viejo y devoto amigo de mi país, por su excelente desempeño durante los últimos 12 meses.

264. El Secretario General también merece nuestras felicitaciones y agradecimiento por su dedicación inquebrantable al deber y por sus iniciativas notables al servicio de la paz y en pro del buen funcionamiento de las Naciones Unidas.

265. Por último, querría dar la bienvenida al miembro más reciente de las Naciones Unidas, Brunei Darussalam y desear a su pueblo y a su Gobierno felicidad y éxito.

266. El Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, Sr. Peter Barry, Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, ya ha presentado a la Asamblea General [6a. sesión], con elocuencia y claridad, la posición de los 10 Estados miembros de la Comunidad sobre las principales cuestiones que hoy enfrentamos. Por lo tanto, he de concentrar mi intervención sobre ciertos temas específicos a los cuales mi país atribuye particular importancia.

267. El Gobierno griego comparte la preocupación general por las amenazas a la paz y las violaciones de que es objeto. No abrigamos ilusiones en cuanto a las posibilidades de un pequeño país para influir en acontecimientos mundiales de tal magnitud. Sin embargo, creemos que todos los países, independientemente de su potencialidad, tienen una gran responsabilidad que asumir en la promoción de una conciencia internacional sobre la necesidad de la paz, especialmente en una era en que la carrera de armamentos nucleares ha cobrado proporciones alarmantes. En este contexto, el Primer Ministro Andreas Papandreou participó en el llamamiento contenido en la Declaración Conjunta de los Presidentes de la Argentina, México y la República Unida de Tanzania y de los Primeros Ministros de la India y de Suecia [A/39/277] pidiendo la congelación de la producción y el desarrollo de las armas nucleares.

268. No obstante, el Gobierno griego no se limitó a un llamamiento a las superpotencias. Procura, firme y consecuentemente, crear, junto con los países vecinos de Grecia, una zona libre de armas nucleares en los Balcanes. Con el fin de promover el establecimiento de dicha zona se ha celebrado una primera conferencia de expertos de los países balcánicos en Atenas en enero y febrero de 1984. Mi Gobierno atribuye gran importancia a estos esfuerzos y se propone continuarlos con persistencia. Nos complace, en particular, ver que el diálogo interbalcánico, que tiende a seguir desarrollando las relaciones existentes de amistad y de buena vecindad entre los pueblos balcánicos, se ha visto enriquecido por el factor de la seguridad. Mi Gobierno también está firmemente convencido de que la segunda reunión de expertos, que debe celebrarse en Bucarest, ha de dar nuevo impulso a este noble empeño.

269. Pero el desarme nuclear es sólo una cara de la medalla. Las armas convencionales han adquirido tal capacidad destructiva que si se hubieran logrado durante la última guerra, cabría preguntarse donde estaría hoy en día la humanidad. Al evaluar la importancia del desarme convencional, debemos también tener en cuenta que los desequilibrios en esta esfera son una de las razones importantes por las cuales muchos países tuvieron que recurrir a las armas nucleares ya sea para defenderse o para obtener la supremacía.

270. Por otro lado, puesto que la intensificación del poderío militar es consecuencia de la desconfianza y de un sentimiento de inseguridad, resulta evidente que para romper este círculo vicioso todos los países del mundo, pertenezcan o no a alianzas militares, deben empeñarse persistentemente por promover la distensión y la comprensión entre ellos. No se puede recalcar demasiado la

necesidad de un apoyo universal para todas las iniciativas de paz, de donde provengan.

271. Al referirme al tema de la paz mundial, deseo rendir homenaje al Movimiento de los Países no Alineados que, a pesar de las Casandras que tan a menudo pronostican su extinción, lucha y persevera en sus esfuerzos por infundir moderación en un mundo de enfrentamientos.

272. Otro objetivo principal de la política exterior de Grecia es la consolidación de la paz y la promoción de la cooperación en el Mediterráneo. Aunque no escatimamos esfuerzos para lograr esta meta, debemos reconocer que los acontecimientos parecen estar orientados con frecuencia en dirección opuesta. Las zonas de tensión en el Mediterráneo no han desaparecido. Ejércitos extranjeros continúan ocupando territorios que no les pertenecen, tratando de ocultar la cara del conquistador tras la máscara del protector. Resulta reconfortante que la comunidad internacional tenga la capacidad de percibir tales intentos de engaño.

273. Un problema típico cuya solución se ve en gran medida trabada por la injerencia externa es el de Chipre. Hubiera preferido, por cierto, que las circunstancias fueran tales que no tuviera necesidad de plantear esta cuestión una vez más. Después de todo, durante varios años el tema ha venido figurando en el programa de las Naciones Unidas que, por intermedio de sus diversos órganos, han reiterado repetidamente la inequívoca posición de la comunidad internacional al respecto. Empero, a pesar del hecho de que las Naciones Unidas, una y otra vez, señalaran el camino hacia una solución correcta, la soberanía de la República independiente de Chipre se ve aún violada como consecuencia de la ocupación continua de una vasta parte de su territorio por las fuerzas armadas de Turquía. No puedo dejar de señalar a la Asamblea, una vez más, el hecho de que Turquía no ha acatado sus numerosas resoluciones ni las del Consejo de Seguridad.

274. El Secretario General recientemente tomó una nueva iniciativa con el fin de encontrar una solución justa y viable al problema de Chipre, de conformidad con su misión de buenos oficios, que ha sido recientemente reafirmada por las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984) del Consejo de Seguridad.

275. Grecia, que mantiene una relación especial con la República de Chipre debido principalmente a los seculares vínculos étnicos y culturales entre los griegos y los grecochipriotas, sigue con gran atención la evolución de esta iniciativa. Mi Gobierno ha declarado repetidamente que presta su pleno apoyo al Secretario General, a quien deseamos el mayor éxito en su difícil tarea. El Gobierno de Chipre ha respondido de manera positiva en todas las fases de su iniciativa. El 15 de octubre comenzará una nueva serie de conversaciones entre las dos comunidades de la República de Chipre. Confiamos en que la parte turca responda en esta próxima serie de conversaciones tan positivamente como la parte grecochipriota, de modo tal que puedan lograrse progresos en esta controversia internacional que entraña tantos peligros.

276. Sin embargo, la ocupación de Chipre no constituye la única violación del derecho y del orden internacional en el Mediterráneo oriental. El fracaso en encontrar

una solución para el problema del Oriente Medio, que en el pasado ha amenazado tan a menudo la paz, provoca hoy delicadas tensiones en esta zona sensible de especial importancia para mi país, no sólo en razón de su proximidad geográfica sino también por los tradicionales lazos de amistad que mantenemos con el mundo árabe.

277. Los elementos del problema son, por supuesto, bien conocidos. La posición de mi Gobierno, que con frecuencia se expuso en el pasado y se mantiene invariable, también es bien conocida. Consideramos que una condición previa básica para el logro de una solución pacífica consiste en la retirada de Israel de los territorios árabes que ocupa desde 1967, contrariando, por cierto, el deseo de la comunidad internacional repetidamente expresado en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Apoyamos el derecho de los palestinos a la libre determinación, que incluye su derecho a tener su propio Estado independiente. Creemos que la OLP, como representante del pueblo palestino, tiene un papel importante que desempeñar como miembro de pleno derecho en las negociaciones de paz que debieran entablarse con la participación de todas las partes interesadas.

278. Mi Gobierno asigna particular importancia a la seguridad de los habitantes de los territorios ocupados y al respeto de sus derechos humanos, que tan a menudo se han visto violados durante los últimos 17 años. Al mismo tiempo, creemos que deben abandonarse las medidas que resulten en un cambio de la condición jurídica, de las condiciones geográficas o naturales y de la composición demográfica de los territorios ocupados, incluyendo a Jerusalén, así como todas las medidas unilaterales y hechos consumados porque son contrarios al derecho internacional y constituyen un obstáculo importante para los esfuerzos de paz. Junto con el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, apoyamos, sin reservas, el derecho de Israel a una existencia segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

279. La situación en el Líbano es un elemento importante del problema del Oriente Medio. Los acontecimientos recientes en este país desgarrado por la guerra quizás permitan cierto optimismo con respecto a su futuro. En particular, el Gobierno de unidad nacional ha demostrado claramente su firme voluntad de restaurar el consenso nacional. Esperamos fervientemente que este esfuerzo fundamental se vea coronado por el éxito.

280. Mi Gobierno apoya todas las actividades que garanticen la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano y la restauración de la autoridad de su Gobierno en todo el territorio libanés. Al respecto, Israel debe retirar sin más demora sus tropas de ocupación del Líbano meridional.

281. El Gobierno griego lamenta profundamente la prolongación de la guerra entre el Irán y el Iraq. Nos preocupa particularmente debido a que las hostilidades se han extendido de manera tal que causan graves sufrimientos humanos y daños materiales a ambos países, y ponen en grave peligro los intereses de terceros países que no están comprendidos en el conflicto, en especial obstaculizando la libre navegación en el Golfo. Una vez más, Grecia apela a ambas partes para que pongan fin a sus hostilidades e inicien negociaciones con vistas a una solución justa y honorable.

282. En Asia, otro motivo de preocupación para mi Gobierno es la continuación de la ocupación del Afganistán y de Kampuchea. Destacamos la urgente necesidad de que se retiren las tropas extranjeras de ambos países y se apliquen las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y que se llegue a una solución negociada que permita al Afganistán y a Kampuchea recuperar su independencia y su condición de no alineados y, al mismo tiempo, permite a los afganos y kampucheanos elegir libremente su sistema socioeconómico y su forma de gobierno.

283. En Sudamérica se produjo, a fines del año pasado, un acontecimiento muy importante: el restablecimiento de la democracia en la Argentina. Creemos que la comunidad internacional debe proporcionar al Presidente Alfonsín y a su Gobierno el apoyo que necesitan para consolidar el imperio de la ley y superar las graves dificultades económicas heredadas de la dictadura militar. Esperamos que el ejemplo de la Argentina sea seguido por otros países de la región que están gobernados por regímenes autoritarios y a menudo tiránicos. En particular, nos preocupa la falta total de progresos hacia la restitución de la democracia en Chile, país que antes del golpe militar de 1973 disfrutaba de uno de los regímenes democráticos más auténticos de América Latina. Mi Gobierno condena energicamente la constante violación de los derechos humanos y la represión en Chile y brinda su apoyo inequívoco a las fuerzas políticas que luchan por el retorno del país a la democracia.

284. Por otra parte, la situación en Centroamérica sigue siendo grave. Estamos firmemente convencidos de que los problemas de la región no se pueden resolver por medios militares, sino solamente mediante una solución política que surja de la región misma, sin injerencia exterior. No es necesario decir que asignamos la máxima importancia al respeto estricto de los derechos humanos y al establecimiento de condiciones democráticas, en donde no existan. Deseamos subrayar también la importancia de las diversas iniciativas emprendidas por el Grupo de Contadora, incluyendo el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, que fue aprobada por los países de la región y que, aplicada lealmente, constituiría un gran paso hacia la solución de la crisis en Centroamérica.

285. El próximo año celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. En los últimos años, el número de miembros de la Organización se ha más que triplicado a medida que, uno tras otro, numerosos territorios dependientes han logrado su independencia. En ciertos casos, la transición se obtuvo por medios comparativamente pacíficos. En otros, el deseo natural de los pueblos de alcanzar sus derechos humanos y políticos sólo se satisfizo después de luchas duras y sangrientas. Esperamos sinceramente que los pocos territorios que continúan bajo dominio colonial obtengan su independencia lo antes posible por medios pacíficos.

286. Deseo hacer particular referencia al problema de Namibia, puesto que las Naciones Unidas están participando activamente en los esfuerzos tendientes a su solución. Sudáfrica sigue manteniendo a Namibia bajo su dominación, a pesar de los llamamientos repetidos y unánimes de la Asamblea General. La resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que fue aceptada por las partes, proporciona a la vez el marco y los mecanismos necesarios para permitir que el pueblo de Namibia obtenga su inde-

pendencia y decida su futuro en elecciones libres realizadas bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Si esta resolución no se ha aplicado hasta ahora, la responsabilidad no recae solamente sobre Sudáfrica. En última instancia, a todos nosotros corresponde velar por que el Gobierno de Pretoria no haga caso omiso indefinidamente y con impunidad de la voluntad de la comunidad internacional.

287. Pero las iniquidades de Sudáfrica no se limitan a la ocupación de Namibia. También persiste en mantener el sistema inhumano de *apartheid*, que ha causado indignación y condena universal. La discriminación, racial o de otro tipo, es inaceptable, de cualquier forma que aparezca. Sin embargo, es aún más inaceptable cuando se convierte en una forma de vida oficial, que priva a la abrumadora mayoría de un pueblo de sus derechos humanos y políticos más elementales. Igualmente reprensibles son los esfuerzos por perpetuar el *apartheid*, sean con intentos de crear entidades políticas ficticias o concediendo derechos limitados a sectores de la mayoría con el objetivo final de dividirla. Condenamos la política de territorios patrios y la resultante fragmentación de la población negra de Sudáfrica.

288. Concluiré mi referencia a Africa destacando el papel constructivo que desempeña la OUA en la promoción de la cooperación entre los países africanos y en la consolidación de la identidad nacional de sus Estados miembros en las esferas económica y política. Esa organización ha demostrado ser un factor muy importante de estabilidad y progreso político en Africa y para la paz mundial.

289. Uno de los principales avances en la esfera de los derechos humanos es el acuerdo sobre el proyecto de convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes que ha sido sometido a la Asamblea para su aprobación². Grecia, que participó activamente en la elaboración de este proyecto de convención, celebra el éxito de los esfuerzos de la Comisión de Derechos Humanos y considera que la adopción de la convención es un paso importante contra la práctica de la tortura. Esperamos sinceramente que sea plenamente respetada por todos y que no quede como una simple declaración de intenciones.

290. Hablando en términos más generales de los derechos humanos, deseo destacar que nuestra vigilancia en cuanto a su respeto no debe estar regida por la conveniencia. En realidad, estaríamos prestando un pobre servicio a las víctimas si adoptáramos un doble juego de normas y limitaríamos nuestro interés y preocupación a los países o regiones donde esto sea políticamente conveniente para cada uno de nosotros.

291. Lamentablemente, el diálogo Norte-Sur no justificó las expectativas de aquellos que habían esperado que condujera a un orden económico más equitativo. La difícil situación económica internacional, así como el lento ritmo de recuperación de las economías más desarrolladas, son probablemente la principal razón para ello. A pesar de los recientes esfuerzos, todavía no ha sido posible iniciar las negociaciones globales.

292. Deben continuar nuestros esfuerzos comunes hasta que este objetivo haya sido alcanzado. Sin embargo, es evidente que los países desarrollados tienen un papel fundamental que desempeñar. Por su parte, mi Gobierno hará todo lo posible para contribuir a este fin.

293. La política exterior griega, tanto en lo que se refiere a las relaciones con otros países como a la situación internacional en general, siempre se ha caracterizado por el más estricto respeto al derecho internacional y a los tratados. La Carta de las Naciones Unidas, que es la piedra fundamental de nuestra política, es tal vez el más perfecto código de conducta jamás diseñado para regir las relaciones entre los Estados. Uno de sus principios básicos es la renuncia al uso de la fuerza y la solución pacífica de las controversias. El Gobierno griego se adhiere firmemente a este principio. Si fuese universalmente aceptado, la mayoría —si no todos— de los principales problemas que aquejan actualmente a la humanidad encontrarían su solución mediante el diálogo y la negociación.

294. Lamentablemente, no ha sucedido así. Este es el motivo por el cual las Naciones Unidas son acusadas por muchos de fracaso, falta de adecuación e incluso bancarrota.

295. Grecia tiene plena conciencia de que la Organización no ha podido llenar todas las expectativas de los pueblos de la tierra y que ha fracasado en lo que se refiere a satisfacer su profunda necesidad de paz, libertad y seguridad, especialmente después de las trágicas experiencias de la segunda guerra mundial. No obstante, no estamos dispuestos a aceptar condenas indiscriminadas y juicios apresurados. Del mismo modo que ninguna cadena es más fuerte que su eslabón más débil, las Naciones Unidas no pueden ser más eficaces que lo que sus propios Miembros le permitan. Por lo tanto, mi Gobierno cree firmemente que, a medida que se aproxima el cuadragésimo aniversario de esta Organización internacional, nuestro objetivo común debe consistir en encontrar la forma de fortalecerla, antes que buscar razones para criticarla; procurar los medios de llevar a la práctica sus principios, en lugar de tratar de no tenerlos en cuenta, en resumen, trabajar en conjunto con buena voluntad, con el propósito de hacer posible que las Naciones Unidas cumplan con la tarea que les fuera confiada por sus Miembros fundadores.

296. El PRESIDENTE: Doy la palabra al representante de la Argentina que la ha solicitado en ejercicio del derecho a contestar.

297. Sr. BARBOSA (Argentina): La delegación argentina ha escuchado con atención las manifestaciones del Secretario de Estado para las Relaciones Exteriores del Reino Unido sobre la cuestión de las Islas Malvinas, contenidas en el discurso que pronunció esta tarde ante la Asamblea General.

298. En uso del derecho a contestar quisiera hacer los siguientes comentarios. El Sr. Howe expresó que el actual Gobierno argentino no es responsable del episodio bélico de 1982, pero que las consecuencias de tal episodio no pueden ser dejadas de lado. Mi delegación se pregunta qué ha querido decir el Secretario de Estado británico con estas palabras. ¿Es que ellas revelan, por parte del Reino Unido, la intención de superar esas consecuencias? ¿O revelan más bien la intención de profundizarlas? Si la verdadera intención del Gobierno británico fuera la de superar dichas consecuencias, ¿por qué negarse, entonces, a negociar sobre lo que constituye el meollo mismo de la controversia, que fue su origen?

299. El proceso que condujo a la reunión de ambas partes en Berna, en julio pasado, estaba inspirado en la idea

de establecer entre ellas un diálogo político informal, con agenda abierta. Parecía esta la mejor forma de superar la contradicción entre posiciones declaradamente opuestas. Los representantes argentinos se encontraron con una inesperada rigidez de la posición británica, que no correspondía al espíritu del diálogo informal concebido de común acuerdo con la intervención de las Potencias protectoras de ambos países, Brasil y Suiza. El propósito, entonces, era dialogar para llegar más adelante a una forma de negociación; dialogar con agenda abierta, en un procedimiento verdaderamente realista que incluyera la discusión de todos —reitero, de todos— los problemas que separan a las partes.

300. Era obvio que el tema de la soberanía no podía ser ignorado por razones lógicas, por razones políticas y por imperio del más elemental realismo. Al negarse a su inclusión en la agenda, ha sido entonces la parte británica la que realmente intentó condicionar las conversaciones.

301. El único saldo tangible del episodio de Berna es la negativa británica a discutir, ni siquiera un método para tratar más adelante el tema de la soberanía. Si se tiene en cuenta que precisamente a esa negociación nos impele el mandato de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, lo que ha quedado claro es la voluntad británica de no cumplir con esa apelación de la comunidad internacional organizada.

302. En cuanto al principio de la autodeterminación a que se refirió el Secretario de Estado británico, cabría preguntarse a quiénes corresponde. ¿Corresponde al puñado de súbditos británicos que allí residen, habitantes de

un territorio argentino ocupado? Ellos reemplazan a los pobladores argentinos que fueron expulsados, ello sí, sin consulta. La Asamblea General ya ha dado su opinión al respecto y ella se expresa en numerosas resoluciones.

303. Mi delegación quisiera dejar nuevamente expresa constancia de que la Argentina busca y quiere negociar. Es el único medio para resolver la controversia. Es un deber impuesto por la Carta de las Naciones Unidas y ha sido repetidamente señalado por la Organización. Pero si se quiere seriamente una negociación —insisto— ella no puede ignorar el punto central de la controversia: la cuestión de la soberanía.

Se levanta la sesión a las 19.05 horas.

NOTAS

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 1.*

² E/CN.4/1984/72.

³ ID/CONF.5/46 y Corr.1, cap. II, secc. B.

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, No. 5778.

⁵ Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

⁶ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 500, No. 7310.

⁷ Véase *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1984*, pág. 10.

⁸ Protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos, firmado en Ginebra el 17 de junio de 1925 (Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV (1929), No. 2138).

⁹ A/38/132, anexo, cap. II, párr. 13.

¹⁰ E/1984/110, anexo.